Digitized by the Internet Archive
in 2018 with funding from
Princeton Theological Seminary Library

https://archive.org/details/larevistacatolic9601unse

LIBRARY OF PRINCETON
JAN 29 1988
THEOLOGICAL SEM

LA REVISTA CATOLICA

SUMARIO

PAG.

Carta Apostólica de Su Santidad Pío XII dirigida a "Los Venerables Hermanos y Queridos hijos de China, Arzobispos, Obispos, otros ordinarios de lugar, clero y pueblo en Paz y Comunión con la Sede Apostólica" .. 407
Exhortación de Su Santidad Pío XII a los fieles de Roma 411
Pastoral: Sobre las peticiones del Padre Nuestro, relativas al Ser Supremo 415
Edicto, que la Comisión Episcopal, Permanente da sobre el XXXV Congreso Eucarístico Internacional a celebrarse en la ciudad de Barcelona el próximo mes de Mayo 427
Edicto en que se recuerda la Ley del Ayuno y Abstinencia actualmente vigente, promulgada por el Santo Padré para el mundo entero 428
Instrucciones del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal, relativas a la moral que deberá observarse en playas y balnearios 429
Circular acerca de la modestia cristiana que hay que observar 430
Octavario de preces por la Unión de la Iglesia 432
Cómo mejorar el régimen del capital 433
Póliza Celestial 436
Texto íntegro del Mensaje dirigido por S. S. Pío XII en la última Navidad, a los encarcelados de todo el mundo 437
Carta de S.E.R. Monseñor Guido Beck de Ramberga sobre su visita a la Isla de Pascua 440
Carta a su Excelencia Rma. Mons. Montini agradeciendo la limosna por los damnificados de Italia 441
CRITICA LITERARIA 442
CRONICA INTERNACIONAL 445
CRONICA NACIONAL 449
NECROLOGIA SACERDOTAL Y RELIGIOSA 454
DECRETOS DE ARZOBISPADOS Y OBISPADOS 455

960

SANTIAGO-CHILE
— 1952 —

En.-Feb.

Librería "CLARET"

DIEZ DE JULIO 1140

SANTIAGO

(Chile)

NUESTRA ORGANIZACION

COMO FUNCIONA ESTA LIBRERIA

La singular constitución y especial funcionamiento de la LIBRERIA "CLARET", permite servir a los clientes con el máximo de ventajas para éstos, porque no es una empresa comercial que actúa REGULADA POR EL REPARTO DE DIVIDENDOS, ni impulsa su marcha el ESPIRITU MERCANTIL BASADO EN EL NEGOCIO. Como todo el establecimiento de Imprenta, Estampería religiosa, Encuadernación, etc., es OBRA DE PROPAGANDA del orden y doctrina sana y de verdadero apostolado popular. En la misma Librería funciona una sección de suscripciones a todas las revistas que se imprimen en los Talleres.

CUENTA CON UN GRAN SURTIDO DE ESTAMPAS FINAS LIBRITOS BLANCOS, ROSARIOS, CINTAS, MEDALLAS, ETC., PARA LAS PRIMERAS COMUNIONES.

LIBRERIA "CLARET"

Avenida Diez de Julio 1140.

(Entre San Diego y Gálvez)

LA REVISTA CATOLICA

SEGUNDA EPOCA

FUNDADA

EL 1.º DE ABRIL DE 1843

Director:
Mons. Alejandro Huneeus C.
Administrador:
Rubén Huidobro G.
Plaza de Armas 444.-Cas. 30-D.
3.er Piso

Año XLIV ? ENERO - FEBRERO DE 1952 N.º 960

CARTA APOSTOLICA DE SU SANTIDAD PIO XII DIRIGIDA A "LOS VENERABLES HERMANOS Y QUERIDOS HIJOS DE CHINA, ARZOBISPOS, OBISPOS, OTROS ORDINARIOS DE LUGAR, CLERO Y PUEBLO EN PAZ Y COMUNION CON LA SEDE APOSTOLICA"

"Venerables hermanos y amados hijos: salud y bendición apostólica:

Deseamos ante todo manifestaros nuestro ardiente afecto para con todo el pueblo de China, que ya desde los tiempos más remotos se ha distinguido por sus empresas, por su literatura y por el esplendor de su civilización, y que, después de haber sido iluminado por la luz del Evangelio, la cual supera inmensamente la sabiduría de este mundo, sacó de ella riquezas mayores para su espíritu, es decir, las virtudes cristianas que perfeccionan y consolidan las mismas virtudes naturales. En realidad, la religión católica, como bien sabéis, no contradice a ninguna doctrina que sea verdadera, a ninguna institución pública o privada que tenga como fundamento la justicia, la libertad y la caridad, sino que todo esto resulta realzado y perfeccionado por ella. No se opone a la índole natural de ningún pueblo, a sus costumbres peculiares, ni a su civilización, sino que benévolamente las acoge y con ellas como con nuevos y variados adornos se embellece.

Por este motivo, nos ha entristecido sumamente el saber que entre vosotros la Iglesia Católica es considerada, presentada y combatida como enemiga de vuestra nación, que sus Obispos y demás ministros sagrados, los religiosos y religiosas, con mucha frecuencia, por desgracia, o son alejados de sus sedes o se les estorba el libre ejercicio de sus funciones, como si la Iglesia no estuviera al servicio de las cosas del Cielo, no se cuidara de cultivar la virtud en las almas, de ilustrar las mentes fundando escuelas, de aliviar finalmente los sufrimientos humanos en los hospitales, y de consolar a los niños y a los ancianos en asilos, sino que por el contrario obedeciera a los intereses humanos y a la ambición por el poder terrenal.

Por esto, si bien ya en la reciente Encíclica "Evangelii praecones" hemos dirigido la palabra a todos los fieles de las últimas regiones del Oriente que han sufrido y sufren precisamente porque fueron y son fidelísimos a su religión, con todo a vosotros de nuevo abrimos nuestro corazón, y de una manera particular deseamos dirigiros la presente carta, para consolaros, exhortaros paternalmente, sabiendo bien vuestras angustias, vuestras ansiedades y vuestras adversidades. Y puesto que no nos es menos conocido lo grande que es vuestra firmeza en la fe y el amor ardiente a Cristo y a su Iglesia, damos gracias a Dios Padre por medio de su Unigénito Hijo y Redentor nuestro Divino, el cual desde lo alto os ha concedido y os concede

la energía con qué sostener las batallas por su gloria y la salvación de las almas.

Los católicos de todas las partes del mundo dirigen hacia vosotros con admiración sus pensamientos y sus afectos; "vuestra fe es conocida en todo el mundo" (Rom. I, 8), y a vosotros también se os puede aplicar cuanto escribe el apóstol de las gentes: "Fueron tentados, desprovistos de lo necesario, atribulados, maltratados, de quienes no era digno el mundo" (Hebr. XI, 37-38). No en deshonra vuestra, por lo tanto, sino que en vuestra gloria cede si "os ha sido otorgado no sólo creer en Cristo, sino también padecer por El" (Filip. I, 29).

Ya que se trata también de la causa de Dios y de su Santa Iglesia, "sin aterraros por nada ante vuestros enemigos" (Filip. I, 28), permaneced fuertes con aquella fortaleza de ánimo que se apoya no sobre las fuerzas humanas, sino sobre la Gracia Divina, obtenida con la plegaria. Ofreced a Dios, como un suave holocausto, vuestras angustias, vuestros dolores y vuestros sufrimientos, a fin de que El quiera, en su benevolencia, conceder finalmente la tranquilidad y la libertad a la Iglesia en China, y hacer comprender a todos —lo que por lo demás es más claro que la luz del sol— que ella no busca las cosas terrenas, sino las celestiales y se esfuerza, como deber propio, por dirigir a todos sus discípulos hacia la patria celestial, con la práctica de la virtud y con las buenas obras.

No faltan ciertamente —como todos saben y fácilmente pueden ver— quienes tratan de adueñarse del poder terreno, buscando aumentarlo y dilatarlo cada día más; pero la Iglesia ni aspira a esto, ni lo busca. Ella, por el contrario, se esfuerza por propagar la verdad del Evangelio, con el cual adorna los corazones de los hombres, los mejora y los hace dignos del Cielo, trata de promover la concordia fraterna entre los ciudadanos, consuela y alivia, en cuanto le es posible, a los miserables y consolida y refuerza los fundamentos mismos de la convivencia humana con las virtudes cristianas que son más poderosas que cualquiera otra arma. Los que a ella adhieren, no son inferiores a ningún otro en el amor a la patria; obedecen a las autoridades públicas por deber de conciencia y según las normas establecidas por Dios; dan a cada uno, y sobre todo a Dios, aquello que es debido. La Iglesia no llama a sí a un solo pueblo, a una sola nación, sino que ama a todas las gentes, de cualquier raza que sean, con aquel amor sobrenatural de Cristo que necesariamente une a todos con un vínculo de fraterna y mutua solidaridad. Por eso nadie puede afirmar que ella esté al servicio de una determinada potencia, ni se puede pedir a la misma que, rota la unidad de la cual su Divino Fundador la ha querido adornar y constituídas Iglesias particulares en cada nación, éstas se separen desdichadamente de la sede apostólica, en la que Pedro, Vicario de Jesucristo, sigue viviendo en sus sucesores hasta el fin de los tiempos. Si una comunidad cristiana cualquiera quisiera hacer esto, perdería su vitalidad como un sarmiento arrancado de la vid (Cfr. Jo., XV, 6), y no podría producir frutos saludables.

Vosotros, Venerables Hermanos y amados hijos, conocéis bien todo esto y por ello oponéis la firmeza de vuestra voluntad a todo género de insidias, aunque os presenten de una manera engañosa, escondidas y disfrazadas apariencias de verdad.

No ignoráis que los Misioneros de las naciones extranjeras se os mandan únicamente por este motivo, para que atiendan a las inmensas necesidades de vuestras gentes en aquello que toca a la religión cristiana, y den su ayuda al clero indígena, que numéricamente no es todavía suficiente para estas mismas necesidades. Y así apenas esta Sede Apostólica ha tenido la posibilidad de confiar esas diócesis a Obispos que fuesen vuestros conciudadanos, lo ha hecho de muy buen grado. Han transcurrido ya en efecto

25 años desde que Nuestro Predecesor Pío XI, de feliz memoria, en su gran amor hacia la Iglesia de China, consagró él mismo, en la majestad de la Basílica de San Pedro, a los seis primeros Obispos, escogidos de entre vuestra gente; y Nos mismo, no deseando otra cosa que aumentar y hacer siempre más duraderos los progresos de vuestra Iglesia, hace pocos años instituímos la Sagrada Jerarquía en China y un connacional vuestro, el primero en los anales de la historia, ha sido por Nos elevado a la dignidad de la Sagrada Púrpura. Y si se impone a todos los Misioneros, que, abandonada su propia amada patria, han trabajado con fatigas, entre vosotros, en el campo del Señor, el que se alejen de vuestros lugares, como si fuesen nocivos a ellos, por esto mismo se les exige una cosa no sólo ingrata, sino también dañosísima para el mismo desarrollo de vuestra Iglesia. Por el hecho de que los mismos no son ciudadanos de una sola nación extranjera, sino que se eligen entre otras muchas, más aún, de entre todas las naciones donde la religión católica está floreciente y se ha desarrollado la llama del apostolado, resulta evidente que la Iglesia Católica manifiesta así la nota de su universalidad y que estos heraldos del Evangelio no buscan otra cosa, ni desean mayormente más que escoger vuestra tierra como su segunda patria, iluminarla con la luz de la doctrina evangélica, introducir allí costumbres cristianas, llevaros la ayuda sobrenatural de la caridad, y, poco a poco, aumentando en medio de vosotros el número del clero indígena, conducirla a aquella plena madurez que haga que no sean ya necesarias la ayuda y la colaboración de los Misioneros extranjeros.

No menos evidente debe aparecer ante todas las personas justas que las religiosas, las cuales también en medio de vosotros, como ángeles consoladores, realizan su trabajo en las escuelas, en los orfanotrofios, en los hospitales, se mueven a obrar de ese modo en virtud de aquel amor divino por el que, renunciando a un matrimonio terrestre por unirse con el Esposo Celestial, toman como propios a vuestros hijos, especialmente a los pobres y abandonados, y con el espíritu de dulce y sobrenatural maternidad, en cuanto está en su mano, los alimentan, los instruyen convenientemente y los educan.

Como bien sabéis, la Iglesia Católica hace todo esto por misión propia y en virtud del mandato de su Divino Fundador, y no pide otra cosa sino la debida libertad para poder realizar en todas partes sus fines en pro del bien y salvación de los mismos pueblos.

Y si se ve atacada con falsas acusaciones, sus Pastores y sus discípulos no deben desanimarse por ello, sino más bien apoyarse confiadamente en las promesas de Jesucristo expresada con estas solemnes palabras: "Las puertas del infierno no prevalecerán contra ella". (Mat. XVI, 18); "He aquí que yo estaré con vosotros siempre hasta la consumación del mundo", (Mat. XXVIII, 20). Elevad por el contrario a Dios fervorosísimas oraciones por los perseguidores mismos, a fin de que El en su bondad, con su luz y con su gracia, ilumine a sus mentes y los mueva y dirija hacia las verdades celestiales. Continuad obrando así, Venerables Hermanos y amados hijos, sin temor a los peligros y a las dificultades, recordando aquella sublime, sentencia del Divino Redentor: "Bienaventurados los que lloran: porque ellos serán consolados. Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia porque ellos serán saciados. Bienaventurados seréis cuando os insulten y persigan y con mentira digan contra vosotros todo género de mal, por mí Alegráos y regocijáos, porque grande será en los cielos vuestra recompensa". (Mat. V, 5-12). Como los Apóstoles en los primeros tiempos de la Iglesia "se fueron contentos... porque habían sido dignos de padecer ultrajes por el nombre de Jesús". (Act. V. 41) así también vosotros no os asustéis, sino que, puestos en el Cielo vuestros ojos, vuestro co-

razón y vuestra alma, llenáos de aquella alegría y de aquellos consuelos celestiales que nacen de la buena conciencia y se alimentan de la firme esperanza del premio eterno.

Ya otras veces, a lo largo de los siglos, vuestra Iglesia, ha debido sostener crueles y acerbas persecuciones; vuestro suelo ha sido ya enrojecido con la sangre sagrada de los mártires; y sin embargo podéis con mucha razón aplicaros a vosotros mismos aquellas famosas palabras: Somos más cuantas veces se nos siega...; semilla es la sangre de cristianos". (Tertul., Apolog. 50; ML I, 543).

Ciertamente, como cualquiera lo puede ver, todas las cosas humanas, tristes o alegres, débiles o poderosas, tarde o temprano deberán desaparecer; pero la sociedad de Cristo Nuestro Señor ha fundado, continúa bajo la asistencia del Dios Eterno hasta el fin de los tiempos, a través de las dificultades y de contrastes, asechanzas y triunfos, luchas y victorias, siguiendo su camino y realizando su misión de paz y de salvación: podrá, en efecto, ser combatida, pero jamás vencida.

Confiando pues, firmemente, en las divinas promesas, de ningún modo os dejéis atemorizar: de la misma manera que el sol vuelve a brillar después de la tempestad, así también después de tantas angustias, trastornos y sufrimientos, con la ayuda de Dios resplandecerá al fin sobre vuestra Iglesia la paz, la tranquilidad y la libertad. Entretanto de la manera más intensa se unen íntimamente a vuestras plegarias, Nuestras súplicas y las de todos los fieles, y, como haciendo suave violencia, tienden a conseguir del Padre de las misericordias que todo esto se realice de la manera más rápida y más felíz.

Alcáncenos tales gracias aquellos Santos Mártires que ya dieron ejemplo de heroísmo a vuestros antepasados y que ahora gozan de gloria inmortal; os lo obtenga principalmente la Virgen María, Madre de Dios. Reina de China, que vosotros amáis y veneráis con tanto amor y piedad. De Ella su poderosísimo consuelo principalmente a todos los que se hallan en medio de los peligros, en angustias, en cárceles, en el destierro, y a aquellos especialmente que entre vosotros, habiendo constituído una pacífica asociación, se han consagrado al servicio de Ella y se glorían de su nombre, les sea propicia y les dé fuerza, consuelo y ayuda.

Mientras Nos elevamos al Cielo Nuestras oraciones e impetramos para vosotros la divina gracia, portadora de cristiana fortaleza, en prenda de ésta y como testimonio de Nuestra benevolencia, a todos y a cada uno de vosotros, Venerables Hermanos, y a todos los fieles confiados a vuestros cuidados pastorales, de corazón impartimos la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 18 de Enero de 1952, en la fiesta de la Cátedra Romana de San Pedro, año décimo tercio de Nuestro Pontificado.

PIO PP. XII.

———:O:———

Exhortación de Su Santidad Pío XII a los fieles de Roma

El 10 de Febrero, Su Santidad el Papa Pío XII dirigió a los fieles de Roma una exhortación que por su contenido alcanza proyecciones mundiales. Dijo el Sumo Pontífice:

"Desde Nuestro corazón, os llega, amadísimos hijos e hijas de Roma, esta paternal exhortación; desde Nuestro corazón intranquilo por una parte a causa de la prolongación de las peligrosas condiciones externas que no acaban de despejarse, y por otra a causa de la indolencia tan extendida, que impide a muchos emprender aquella vuelta a Jesucristo, a la Iglesia y a la vida cristiana, que tantas veces hemos indicado como único remedio y solución de la crisis total que agita al mundo. Pero la confianza de encontrar en vosotros el aliento de la comprensión y la firme prontitud en la acción Nos ha movido a abriros Nuestra alma. Escuchad hoy de los labios de vuestro Padre y Pastor un grito de alerta, de Nos que no podemos quedar mudo e inerte ante un mundo que camina sin saberlo por los derroteros que llevan al abismo almas y cuerpos, buenos y malos, civilizaciones y pueblos. El sentimiento de Nuestra responsabilidad delante de Dios Nos exige que lo intentemos todo, que lo emprendamos todo para ahorrar al género humano tan tremenda desgracia. Para confiarnos estas Nuestras inquietudes hemos escogido la festividad de la Virgen de Lourdes, que mañana celebramos, porque conmemora las prodigiosas apariciones que hace cerca de cien años dieron a aquel siglo de desbordamiento racionalista y depresión religiosa la respuesta misericordiosa de Dios y de su Madre Celestial a la rebelión de los hombres; la irresistible invitación hacia el mundo de lo sobrenatural, primer paso para una progresiva renovación religiosa. ¿Y qué corazón de cristiano, por tibio y olvidadizo que sea, podrá resistir a la voz de María? No ciertamente el corazón de los romanos, de vosotros que habéis heredado y transmitido durante largos siglos, junto con la fe de los mártires, el filial afecto hacia María, invocada en sus veneradas imágenes con los amorosos títulos de lapidaria elocuencia "Salus populi romani", "Portus romanae securitatis" y con este otro más reciente de "Madre del Divino Amor", títulos todos ellos que son otros tantos monumentos de vuestra constante piedad mariana y, con mayor verdad, suaves ecos de una historia de manifiestas intervenciones de la Virgen en las calamidades públicas que hicieron temblar estos muros de Roma, siempre inólume, gracias a su protección. Ahora no se os oculta que los peligros que agobian sin cesar a la presente generación son mucho más extensos y graves que lo fueron las pestes y los cataclismos terrestres, si bien es verdad que la persistencia de su amenaza ha empezado a hacer a los pueblos como insensibles y apáticos. ¿No será este el peor síntoma de esa interminable crisis que no disminuye, y que hace temblar a todas las personas conscientes de la realidad? Por tanto, después de recurrir nuevamente a la bondad de Dios y a la misericordia de María, es necesario que cada fiel, cada hombre de buena voluntad examine, con resolución digna de los momentos trascendentales de la historia humana, qué es lo que puede y debe hacer como aportación suya a la obra salvífica de Dios, en auxilio del mundo de hoy abocado a la ruina.

UN PORVENIR ARROLLADOR

La persistencia de un estado general que no dudamos en llamar explosivo a cada instante, y cuyo origen debe buscarse en la tibieza religiosa

de tantos, en el bajo nivel moral de la vida pública y privada, en la sistemática obra de intoxicación llevada a cabo en las almas sencillas, a las que se propina el veneno después de haberles narcotizado por decirlo así, el sentido de la verdadera libertad, no puede dejar a los buenos inmóviles en el mismo surco, contemplando con los brazos cruzados un porvenir arrollador.

El mismo Año Santo, que suscitó una prodigiosa floración de vida cristiana, abierta primeramente en medio de vosotros y después en toda la tierra, no debe mirarse como un meteoro refulgente pero fugaz, ni como un esfuerzo momentáneo ya desaparecido, sino como el primer paso prometedor hacia la completa restauración del espíritu evangélico, que, además de arrancar millones de almas a la eterna ruina, es el único que puede asegurar la convivencia pacífica y la fecunda colaboración de los pueblos.

Y ahora ha llegado el tiempo, amados hijos. Ha llegado ya el tiempo de realizar los pasos definitivos; es el momento de sacudir el funesto letargo; es la hora de que todos los buenos, todos los que se preocupan de los destinos del mundo, se unan y aprieten sus filas; es el momento de repetir con el Apóstol: "Hora est iam nos de somno surgere". (Rom. 13, 11): ¡Es hora de despertarnos del sueño, porque está cerca nuestra salvación!

EL UNICO TIMONEL

Es todo un mundo lo que hay que rehacer desde sus cimientos; lo que es preciso transformar de selvático en humano, de humano en divino, es decir, según el corazón de Dios. Millones y millones de hombres claman por un cambio de ruta y miran a la Iglesia de Cristo como a poderoso y único timonel que, respetando la libertad humana, pueda ponerse a la cabeza de tan grande empresa; y suplican con palabras clarísimas que sea ella su guía, y más aún con las lágrimas ya derramadas, con las heridas todavía sangrantes, señalando los inmensos cementerios que el odio organizado y armado ha extendido sobre los continentes.

¿Cómo podremos Nos, puesto por Dios aunque indigno, como luz en medio de las tinieblas, sal de la tierra, Pastor de la grey cristiana, rehusar esta misión salvadora? Cómo aceptamos un día, hoy ya lejano, la pesada cruz del Pontificado, porque así Dios lo quiso, así ahora Nos sometemos al arduo deber de ser, en cuanto lo permiten Nuestras débiles fuerzas, heraldo de un mundo mejor cual Dios lo quiere, y cuya bandera anhelamos confiar primeramente a vosotros, queridos hijos de Roma, los más próximos a Nos y los más particularmente encomendados a nuestro cuidado, y por eso mismo también puestos como luz sobre el candelero, levadura entre los hermanos, ciudad sobre el monte; a vosotros de quienes con todo derecho esperan los demás mayor intrepidez y más generosa presteza. Acoged con noble ímpetu de entrega, reconociéndola como llamada de Dios y digno criterio de vida, la santa consigna que nuestro Pastor y Padre os confía: dar comienzo a un potente despertar de ideas y de obras. Despertar que obligue a todos, sin distinción de estado, al clero y al pueblo, autoridades, familias y asociaciones, a todas y cada una de las personas, a una renovación total de la vida cristiana, a la línea de la defensa de los valores morales, en la realización de la justicia social, en la reconstrucción del orden cristiano, de tal manera que hasta el aspecto externo de la ciudad, ya desde los tiempos apostólicos centro de la Iglesia, aparezca pronto resplandeciente de santidad y de belleza.

La Ciudad de Roma, sobre la cual todas las edades han ido dejando las huellas de sus gloriosas realizaciones, convertidas después en herencia de todo el mundo, ojalá reciba en el siglo presente, de parte de los hombres

que hoy la pueblan, la gloria de ser la promotora de la salvación común en un tiempo en que fuerzas opuestas se disputan el mundo. Todo eso aguardan de ella los pueblos cristianos y sobre todo esperan de ella acción.

LA REALIZACION CONCRETA

No es este el momento de discutir, de buscar nuevos principios, de señalar nuevas metas y objetivos. Unos y otros, ya conocidos y determinados en su esencia, porque han sido enseñados por Cristo, aclarados por la elaboración secular de la Iglesia y adaptados a las circunstancias de hoy por los últimos Sumos Pontífices, esperan sólo una cosa: su realización concreta.

¿Qué importaría el escrutar los caminos de Dios y del espíritu si en la práctica se escogen las sendas de la perdición y se doblega servilmente la espalda a la tiranía de la carne? ¿Para qué serviría el saber y decir que Dios es Padre y que los hombres somos hermanos si es excluída toda intervención divina en la vida pública y privada? ¿Para qué valdría el disputar sobre la justicia, sobre la caridad y sobre la paz si la voluntad está ya resuelta a huir de la inmolación, si el corazón tiene determinado el concentrarse sobre sí mismo en glacial soledad, y si nadie se atreve a romper el primero la barrera del odio que separa para volar a ofrecer un sincero abrazo? Todo esto no lograría sino hacer más culpables a los hijos de la luz, a los cuales, si han amado menos, se les perdonará menos. No fué con esta desunión e inercia como logró la Iglesia en sus principios cambiar la faz del mundo, y extenderse rápidamente, continuando después su acción bienhechora durante los siglos, y granjeándose la admiración y la confianza de los pueblos.

Quede bien claro, amados hijos, que la raíz de los males presentes y de sus funestas consecuencias no está, como en los tiempos anteriores al cristianismo o en las regiones paganas, en la invencible ignorancia de los destinos eternos del hombre, o de los caminos reales para conseguirlos; sino más bien en la insensibilidad del espíritu, en la dejadez de la voluntad y en la frialdad de los corazones. Los hombres, contagiados de peste tal, como para justificarse, intentan el envolveros en las antiguas tinieblas buscando una disculpa en los nuevos y viejos errores. Es preciso, por tanto, actuar sobre su voluntad.

La acción, a la que hoy llamamos a Pastores y fieles, sea reflejo de la de Dios: sea iluminadora y unificadora, generosa y amable. Para ello, enfrentándoos con el estado actual de esta vuestra y Nuestra ciudad, procurad conocer bien en concreto las necesidades; que estén bien claras las metas, bien calculadas las fuerzas disponibles, de modo que los presentes recursos iniciales no sean desaprovechados por estar desconocidos, ni desordenadamente empleados y gastados en actividades secundarias. Que se invite a las almas de buena voluntad; que ellas mismas se ofrezcan espontáneamente. Sea su ley la fidelidad incondicional a la persona de Jesucristo y a sus enseñanzas. Sea humilde y sumiso su ofrecimiento; que su trabajo se vierta como elemento activo en la grandiosa corriente que Dios moverá y guiará por medio de sus ministros.

LA CAMPAÑA SALVADORA

A este fin invitamos a Nuestro Venerable Hermano, el Señor Cardenal Vicario, para que tome la alta dirección, en la diócesis de Roma, de esta campaña regeneradora y salvadora. Estamos seguros de que no faltarán, ni en número ni en calidad, corazones generosos que se hagan eco de

nuestro llamamiento y realicen este Nuestro deseo. Hay almas fervientes que esperan ansiosamente que se las llame; señálese a su impaciente anhelo el vasto campo que hay que roturar. Hay otras somnolientas que será preciso despertar; otras pusilánimes que habrá que alentar y otras desorientadas a las que se deberá guiar. Se pide a todas que se encuadren hábilmente, que se empleen con acierto, que su ritmo de trabajo corresponda a la urgente necesidad de defensa, de conquista y de positiva reconstrucción. Así volverá Roma a vivir su secular misión de maestra espiritual de las gentes, no solamente, como ha sido y lo es, por la Cátedra de verdad, que Dios estableció en ella, sino también por el ejemplo de su pueblo, ferviente de nuevo en la fe, ejemplar en las costumbres, unánime en el cumplimiento de sus deberes religiosos y cívicos, y si Dios quisiere, próspero y felíz. Nos deseamos gustosos que este potente despertar, al cual hoy os exhortamos, promovido sin tardanza y contiuado tenazmente según el plan trazado, que otros podrán ilustrar más particularmente, sea imitado en seguida por las diócesis vecinas y lejanas, de modo que puedan Nuestros ojos contemplar la vuelta a Cristo, no sólo de las ciudades, sino también de las naciones, de los continentes, de la humanidad entera.

EL FARO DE LA VERDAD

Manos, pues, a la obra: muévaos Dios que esto quiere, que os atraiga la grandeza de la empresa, que os estimule su urgencia: el justificado temor del porvenir terrible, que se derivaría de una culpable inercia, venza todo titubeo y afiance todas las voluntades.

Os apoyarán las oraciones de los humildes y de los pequeños, a los cuales se dirigen vuestras más tiernas solicitudes, los dolores aceptados y ofrecidos por los que sufren. Fecundarán vuestros esfuerzos los ejemplos y la intercesión de los Mártires y de los Santos que santificaron este suelo. Bendecirá y multiplicará el felíz éxito, por el cual ardientemente pedimos, la Virgen Santísima, la cual, si en todo tiempo estuvo dispuesta a extender su mano protectora sobre sus romanos, no dudamos que querrá también ahora hacer sentir su protección maternal sobre estos hijos, que tan afectuosa piedad le demostraron en su reciente glorificación, de la cual aun resuena en este cielo el poderoso clamor de alabanza.

Que os sirva, finalmente, de aliciente y de ayuda la paternal Bendición Apostólica que con efusión de espíritu impartimos a todos los que Nos escucháis, a vuestras familias, a vuestras empresas y a esta Ciudad eterna, cuya fe, ya desde los tiempos del Apóstol es anunciada en el mundo entero (cfr. Rom. 1,8) y cnya cristiana grandeza, faro de verdad, de amor y de paz, se prolonga a lo largo de los siglos. Así sea.

PASTORAL

SOBRE LAS PETICIONES DEL PADRE NUESTRO, RELATIVAS AL SER SUPREMO

(Se leerá por partes en seis domingos comenzando por el de Quincuagésima)

Nos José María Cardenal Caro Rodríguez, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santiago, al venerable Clero y amados Fieles de esta Arquidiócesis, salud y paz en el Señor.

PADRE NUESTRO, QUE ESTAS EN LOS CIELOS VENGA A NOS TU REINO, HAGASE TU VOLUNTAD ASI EN LA TIERRA COMO EN EL CIELO. (Mat. VI, 10).

Venerables Sacerdotes y Fieles muy amados en el Señor:

Cuando los Apóstoles pidieron al Maestro Divino que les enseñara a orar, El les enseñó el Padre nuestro, que los cristianos rezamos diariamente.

Por desgracia, la misma costumbre de rezarlo disminuye nuestra atención acerca del altísimo valor e importancia que tiene cada una de las palabras de esa oración llamada dominical, por haberla enseñado el Señor.

Las actuales circunstancias de la humanidad, con sus angustias y dolores, con sus descontentos fundados o intencionalmente creados y fomentados, que no pueden menos de preocupar hondamente a un Pastor de la Iglesia, nos impulsan a exponer a vuestra consideración la raíz única de todos los males que nos afligen y el medio de librarnos de ellos, que el Divino Salvador, con la sencillez y verdad propias de su ciencia divina, nos manifestó al enseñarnos el Padre nuestro, especialmente las tres primeras peticiones, que miran al honor del Creador, como los tres primeros de sus mandamientos.

En el mundo actual, hay una tendencia y propaganda intensa para quitar a Dios no sólo la veneración y homenaje que se le deben como Creador, sino aun para hacer negar sus derechos y su misma existencia.

Por lo mismo, es deber de los hijos, que reconocen con amor de tales su soberanía, sus beneficios y sus derechos, empeñarse en proclamarlos con aquella eficacia práctica que se indica en la Oración que el Hijo de Dios se ha dignado enseñarnos.

Eso es lo que, con el auxilio divino, queremos recordar a nuestros hijos muy amados en Cristo, en la Cuaresma del presente año, como la mejor forma de ejercitar la penitencia y la oración que en este santo tiempo nos manda la Santa Iglesia.

I

LOS DERECHOS SOBERANOS DEL PADRE DE LOS CIELOS, CREADOR DEL MUNDO Y DEL HOMBRE.

No nos detenemos en poner a vuestra vista, amados hijos, la existencia de Dios Creador: las palabras del Rey-Profeta de Israel: "Los cielos narran la gloria de Dios", se pueden repetir del conjunto del universo y de cada uno de los seres que hay en la tierra: todos los seres, desde el áto-

mo, con sus insondables y tremendas energías, hasta el hombre, en su existencia misma, en sus admirables formas, en la maravillosa organización y hermosura de plantas y flores, en la variedad asombrosa de instintos y sentidos de los seres animados; en las prodigiosas facultades del hombre; todo proclama la gloria de la Inteligencia y del Poder soberano que todo lo ha ordenado y dispuesto con peso y medida: Todos los seres con su misma existencia temporal y contextura proclaman: "No nos hemos hecho nosotros; nos ha hecho el Todopoderoso y el Todo-Sabio". Y si alguno quisiera atribuír la existencia de un ser a su causa inmediata, como la del hijo a su padre en los vivientes animados, el árbol o flor a la semilla, en vivientes vegetales, esas mismas cosas protestarían proclamando su incapacidad y su ignorancia de la condición y organización que se les atribuyera.

En el género humano, las madres declararían que no sabían si el hijo que esperaban iba a ser hombre o mujer, y mucho menos aun sabían la maravillosa multitud y complicación de los órganos y tejidos del organismo de sus creaturas: no son ellas las que las han formado.

¡Con cuánta razón, entonces, comenzamos la oración con las dulces palabras llenas de reconocimiento y de amor al Creador: "Padre nuestro que estás en los cielos"!

Siendo nuestra tierra un globo pequeño que hace su giro anual alrededor del sol, con admirable precisión, al decir que nuestro Padre está en los cielos, proclamamos que no sólo está en la tierra, sino que también está en la inmensidad de los cielos y en la incontable multitud de los astros, gobernándolos todos con el mismo orden admirable que rige la tierra.

Siendo esa Inteligencia Omnipotente e infinitamente sabia a Quien llamamos Dios, el principio de nuestro ser y de todo ser, y nuestro primer Padre, fuente de toda paternidad creada, a El debemos toda adoración, todo amor y toda gratitud.

Por lo mismo, el negarle el homenaje que le es debido, como a Creador, Padre y Soberano Dueño de sus creaturas, es el primer mal del mundo y la fuente de todos los demás males.

Los que hemos recibido el beneficio de conocer al Padre de los cielos y de invocarlo con tan dulce nombre, hemos de sentirnos más obligados a rendirle todo honor, y todo agradecimiento y todo amor, y a ofrecerle desagravio por las creaturas que voluntariamente lo desconocen y le niegan su amor y obediencia de hijos.

II

PADRE NUESTRO QUE ESTAS EN LOS CIELOS, SANTIFICADO SEA TU NOMBRE.

Cuando se pregunta en el Catecismo: ¿Quién es Dios? la respuesta más apropiada es la siguiente: "Dios es el Ser infinitamente perfecto Creador del Cielo y de la Tierra".

Con esas breves palabras indicamos lo que es Dios en sí mismo y lo que es en relación a todos los demás seres: En sí mismo es el Ser que tiene toda la plenitud de existencia, de verdad y de bien; de modo que nada de lo que tiene razón de ser, verdad y bien puede haber que no esté en El de un modo perfecto.

En relación a los demás seres decimos que Dios es su Creador, porque Dios es el que ha dado existencia, vida y movimiento a lo que fuera de El existe, vive o se mueve:

El nombre de Dios debe ser para toda creatura capaz de conocerlo digno de toda veneración y de todos los homenajes debidos a la infinita excelencia del Ser que representa.

He ahí por qué el Divino Maestro, después de la invocación amorosa al Padre de los cielos, nos hace pedirle que "su Nombre sea santificado".

Eso quiere decir que hemos de anhelar ardientemente, como lo primero y más necesario en la creación y pedirle a Dios con instancia que ese Nombre excelso sea tenido como santo, como digno de todo nuestro respeto y veneración.

Quiere decir también que hemos de mostrar con las obras la sinceridad de nuestro amor y de nuestro deseo de ver honrado al Padre de los cielos, en primer lugar evitando el uso de ese Nombre Santo, como si fuera cualquier otra palabra, sin consideración, o por juego y sin respeto; además, hemos de hacer lo que podamos para conseguir de los prójimos que también lo respeten; y, por último, que hemos de sentir grandemente las ofensas que se hacen contra ese Nombre. Es el nombre del Padre de quien viene toda paternidad y recibimos todo bien; del Padre que nos ama desde la eternidad como nadie nos puede amar y de Soberano Señor y Dueño, a quien se debe toda gloria y honor.

Aun más, hemos de ofrecer nuestro desagravio y reparación por las faltas que se cometen contra el segundo mandamiento del Señor "no jurar su Santo Nombre en vano" usándolo en juramentos falsos; y peor aún si se emplea para causar daños al prójimo, disolver uniones sacramentales o con otros fines perversos.

El perjurio, como la blasfemia o injuria de palabras al Ser Supremo, deben ser mirados con el mayor horror por los cristianos. La mejor reparación que podemos ofrecer a Dios por esas injurias, es el buen ejemplo que siempre hemos de dar, invocando el Santo Nombre de Dios con todo amor y veneración.

Hemos de cuidar asimismo de no ser ligeros para hacer promesas o mandas sin medir bien nuestras fuerzas y sin consultar con personas buenas y de consejo: si las hemos hecho a Dios a la Santísima Virgen o a los Santos, seamos solícitos en cumplirlas religiosamente.

Todo esto también lo han de inculcar los padres a sus hijos, los maestros a sus discípulos, y los dirigentes o socios de Acción Católica, a los socios, y aun, en cuanto puedan a todo hombre, mayormente si es cristiano.

¿Qué padre o madre; qué maestro o maestra, qué jefe supremo o subalterno, podría no sentirse ofendido, si su nombre o título, fuera en la familia, entre los alumnos o subalternos blanco de burlas o motivo de desprecio y de odio, o se le usara en forma que ello significara?

Y si nos parece esa falta de respeto ofensiva e intolerable para los padres, maestros o jefes, cuando esa falta de respeto se hace contra un ser de la misma naturaleza que nosotros; ¿quién podrá medir la ofensa cuando ella se hace al Padre Universal, Creador y Señor nuestro?

Esta consideración ha de hacernos sentir toda la importancia que tiene esa petición del Padre nuestro que, en conformidad con el segundo mandamiento de la ley de Dios, tiene por objeto darle toda la honra y reverencia que merece y el interés y devoción con que hemos de rezarla.

III

"PADRE NUESTRO QUE ESTAS EN LOS CIELOS, VENGA A NOS TU REINO.

Conozcamos el reino de Dios.

Esta petición, al mismo tiempo que se encamina al reconocimiento que debemos hacer del soberano dominio y autoridad que tiene el Creador sobre sus creaturas y de un modo especial sobre el hombre, implora también todos los favores y bendiciones divinas que están contenidas en el santo y felicísimo reinado de Dios sobre todos los seres racionales y particularmente sobre nosotros los hombres, que somos capaces de sentir y de gozar todos esos bienes, como también de experimentar y sufrir todos los males que trae consigo la ausencia de ese reinado.

Nuestro Señor Jesucristo vino a establecer ese reino: San Juan Bautista, enviado por Dios a preparar el pueble de Israel a la venida del Salvador, cumplió su misión con todo celo y constancia, llamando al pueblo a la penitencia, "porque está cerca el Reino de los cielos. (Mat. IV, 17).

Para la recta inteligencia del Reino de los cielos o Reino de Dios que el Hijo de Dios vino a fundar y en el cual ha de reinar eternamente, tengamos presente que ese Reino tiene su comienzo en la tierra y su continuación en la eternidad felíz.

El Reino de los cielos en la tierra es la Santa Iglesia fundada por el Hijo de Dios hecho hombre, para llevar a cabo su misión de salvar a los hombres que crean en El y cumplan sus leyes. A este reino se refiere cuando exhorta a la penitencia "porque se acerca el reino de Dios". (Mat. IV, 17).

A el se refiere también cuando, designando la necesidad del bautismo, declara que "quien no renaciere del agua y del Espíritu Santo no puede entrar en el reino de Dios, (Juan III, 5).

De su Iglesia habla asimismo cuando dice a San Pedro: "Yo te digo que tú eres Pedro y que sobre esta piedra edificaré mi Iglesia; y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Y a ti te daré las llaves del Reino de los cielos; y todo lo que atares sobre la tierra será atado en los cielos y todo lo que desatares sobre la tierra será desatado en los cielos". (Mat. XVI, 18-19).

De ese Reino, que es su Iglesia, habla Nuestro Señor frecuentemente en sus parábolas, para darnos a entender que ella crecerá como crece la mostaza de pequeñísima semilla; que en ella habrá buenos y malos, vírgenes prudentes y necias, como en un sembrado hay trigo y cizaña y en una era trigo y pajas, como una red que coge buenos y malos peces.

Pero el Reino de los cielos no conseguiría sus fines, si no preparara las almas humanas para gozar la gloria eterna del Reino, al cual el Juez Supremo llamará un día a los justos con estas palabras: "Venid, benditos de mi Padre a poseer el Reino que os está preparado desde el origen del mundo". — (Mat. XXVI, 34).

Esa preparación del alma para la vida eterna es la santidad; es el estado de gracia y de unión sobrenatural con Dios; es el reinado de Dios por la caridad en nuestras almas, fruto inseparable de la misión del Salvador dejada a su Iglesia en la tierra por medio de sus Apóstoles: A ellos les dijo: "Como mi Padre me envió, así os envío también a vosotros... Recibid el Espíritu Santo: quedan perdonados los pecados a aquellos a quienes los perdonareis; y quedan retenidos a los que se los retuviereis". (Juan, XX, 22-23).

Para extender el Reino de su Iglesia y procurar la salvación de las almas, dijo de nuevo el Señor a sus Apóstoles, antes de irse al cielo. "Se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra: Id pues, e instruid a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo y enseñándolas a observar todas las cosas que yo os he mandado. Estad ciertos que yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos". (Mat. XXVIII, 18-20).

El fruto de la fe y de la observancia de los divinos mandamientos, es el amor a Dios, es la habitación y reinado de Dios en nuestras almas: "Quien ha recibido mis mandamientos y los observa, ése es el que me ama, y el que me ama será amado de mi Padre,... cualquiera que me ama observará mi doctrina y mi Padre lo amará y vendremos a él y haremos mansión dentro de él". (Juan XIV, 23-24).

Ese reino que anhelamos, en el cual reconocemos al Rey eterno, anunciado a María Stma. por el Angel de la Anunciación, y muchos siglos antes, en el Salmo segundo, por el mismo Hijo de Dios, con aquellas palabras: "Yo he sido constituido por Dios rey sobre Sion, su santo monte, para predicar su ley. A mí me dijo el Señor: "Tú eres mi hijo; yo te engendré hoy; pídeme y te dará las naciones en herencia tuya y extenderé tus dominios hasta los extremos de la tierra". (Salm. II, 6-8).

Ese Reino es descrito en el prefacio de la misa de Cristo Rey en esta bellísima forma: "Reino eterno y universal; Reino de verdad y de vida; Reino de santidad y de gracia, Reino de justicia, de amor y de paz".

Los reinos de la tierra, levantados por los hombres, son caducos, sujetos, como obra suya, a su voluntad, y de extensión limitada. En cambio, el Reino de Dios no está sujeto a veleidades humanas ni en el tiempo ni en el espacio; eso sí que su crecimiento no es repentino, sino lento, por lo mismo que no se impone por la violencia, sino por la iluminación de las mentes y la conquista de las libres voluntades humanas, despues de vencer pacíficamente los errores e ignorancias y toda suerte de resistencias y aun de violencias.

Como Reino de Dios, verdad y luz infinita, Su Reino es el reino de la verdad y de la luz, en el cual aprendemos toda la nobleza de nuestro orígen y de nuestro destino y el camino seguro de los divinos Mandamientos por el cual hemos de llegar a él.

Dios es el Padre, es la primera fuente de toda vida y, por lo mismo, Su Reino es, no sólo el reino de la vida natural, intelectual y libre, sino también el reino de la vida sobrenatural, indicada en la descripción anterior por la **santificación y la gracia,** que nos hace hijos adoptivos de Dios con derecho a gozar de su propia gloria, si correspondemos a esa dignidad.

Dios es caridad: nos ha amado con amor eterno, disponiendo nuestra vida temporal en la tierra y dándonos a Su propio Hijo para que, con sus enseñanzas y ejemplos y con los méritos de su vida y de Su muerte, nos mereciera esa gloria, y todo lo que necesitamos para alcanzarla.

El reino de Dios, es por tanto, el reino del amor, en primer lugar, a El que tanto nos ha amado y tanto merece ser amado, y por amor a El, a todos nuestros hermanos o prójimos: Si el amor al Padre de los cielos no puede dejar de ser la primera ley de las creaturas capaces de conocerlo, como lo expresa el primer Mandamiento: "adorar y amar a Dios sobre todas las cosas"; el amor a nuestros prójimos, hijos del mismo Padre Celestial y, como nosotros, amados por El, es el segundo Mandamiento que tenemos y que el Hijo de Dios nos inculca con tanta insistencia y fuerza: "amáos los unos a los otros como yo os he amado". (Juan XIII, 34).

En esos dos grandes mandamientos están contenidos todos los demás.

El Reino de Dios es también reino de justicia; lo exigen las mismas leyes del amor a Dios y a los prójimos: no podemos cometer injusticia contra ellos sin faltar a la caridad que les debemos y sin ofender a Dios, que los ama y nos manda amarlos como a nosotros mismos, y por lo tanto, no hacerles el daño que no queremos para nosotros en nuestros bienes de cuerpo y alma.

El Reino de Dios, por la justicia y el amor que exige a sus súbditos, es finalmente, reino de paz y de la felicidad posible en esta vida: la paz es el fruto propio de la justicia, y donde hay paz hay bienestar y felicidad.

IV

LOS MALES A QUE CONDUCE EL RECHAZO DEL REINO DE DIOS.

Si pensamos un poco en todos los bienes que encierra el Reino de Dios, no sólo como preparación para la vida futura, sino también para el orden y bienestar de la vida presente, comprenderemos fácilmente que este reino que pedimos al Padre de los cielos es la fuente de todas las bendiciones del mismo y que, según la comparación del Divino Maestro, es un tesoro escondido y una joya preciosa que vale todos los bienes que poseemos. (Mat. XIII, 44-45).

El mismo Maestro divino nos encarga, trazándonos el programa de vida más perfecto que pueda pensarse: "Buscad primero el Reino de Dios y su justicia y todas las demás cosas se os darán por añadidura'. (Mat. VI, 33).

Desgraciadamente, en el mundo actual son pocos los que siguen ese programa y sí muchos los que lo dejan en el olvido, o quizás en el último lugar. Se olvida a Dios o se niega su misma existencia; se desprecian sus leyes; se buscan con avidez enfermiza todos los halagos de los sentidos y de las pasiones, por desordenadas que sean. La sociedad moderna va acercándose al estado de desorden y de corrupción moral, precursor, en todos los pueblos y edades, de las grandes catástrofes y ruinas que les han sobrevenido como castigos de la Providencia y frutos de sus propias iniquidades. Recordamos ahora solamente lo que dice el Libro Sagrado del estado de costumbres que precedió el Diluvio universal, en el cual "toda carne había corrompido sus caminos". (Gén. VI, 5).

En el mismo grado en que los hombres olvidan a Dios, quebrantan sus preceptos y desprecian las divinas enseñanzas y amonestaciones que les trasmite la Santa Iglesia, se ven sujetos a toda suerte de inmoralidad y de sus tristes consecuencias.

La pasión del juego ¡qué gran dominio ejerce en hombres y mujeres y cuántos estragos causa en la fortuna y en la moral familiar!

Se halagan los sentidos en todas las formas que sugieren la vanidad o vanagloria, la gula, la lujuria, la pereza, la avidez de sensaciones nuevas, la sensualidad provocadora en el vestido inmodesto, en los paseos, baños, playas, excursiones, concursos de belleza, etc. Con todo ello se desprecia el Reino de Dios, que es reino de santidad, de virtud, de pureza y del dominio del espíritu y de la fe cristiana sobre los sentidos, y del cumplimiento de los propios deberes.

¿Qué diremos de la codicia desenfrenada, que no repara en medios para acrecentar la fortuna, no importa que ello se haga a costa de la justicia y de la miseria y lágrimas de los hermanos?

En los hogares, aun cristianos. ¡Cuántos malos ejemplos, cuántos descuidos en la buena educación cristiana de los hijos, cuántos escándalos pú-

blicos hay que lamentar, con todo el cortejo de desprecio a la ley divina del Matrimonio, tan claramente expresada por el Señor en el Evangelio: "Lo que Dios ha unido no lo desuna el hombre". (Mat. XIX, 6); cuánta cooperación de abogados, de jureros, que por un poco de dinero se hacen merecedores de aquel terrible anatema del Juez Supremo: "Ay del mundo por razón de los escándalos!... Sin embargo, ¡ay! de aquel hombre que causa el escándalo...". ¡Y luego, el abandono, al menos parcial de los hijos y los ejemplos que estos reciben de aquellos mismos que tienen la sagrada obligación de educarlos cristianamente!

Además, ¿qué ciudadano que ame a su Patria, qué cristiano que sienta las exigencias de la santa religión que profesa, no experimentarán honda amargura al contemplar el estado social que nos rodea? ¡qué contrario a las leyes fundamentales de Dios, la justicia y la caridad! ¡cuántos robos, cuántos fraudes que se sacan a luz y cuántos ocultos a las miradas humanas, si bien presentes a las divinas! ¡cuántos perjuicios en los bienes ajenos, por una o por otra causa!

Por otra parte, al lado de los que en diversiones, fiestas y lujos derrochan enormes caudales, ¡tantas poblaciones que ostentan la miseria en que viven sus habitantes en forma desgarradora del corazón humano!

Y para completar tan triste como lamentables realidades, ¡la impiedad que crece, fomentada con tantos malos ejemplos y con las enseñanzas ateas y materialistas, costeadas por el Estado, es decir, por la inmensa mayoría católica del país y contra sus derechos e ideas educativas! Y no podemos en esta ocasión dejar de lamentar la obstinada y nutridísima propaganda protestante y de llamar la atención a todos nuestros católicos sobre la necesidad de defender su fe y la de sus conciudadanos y hermanos de su fe católica. Esa propaganda tiene como fruto cierto dividir y debilitar la fe de muchos católicos y traer hacia nosotros los tristes resultados que, en lo que toca a la religión y a la moral, se deploran en los países dominados por esa multiplicidad de sectas en abierta oposición a la fundación por Cristo, de una sola Iglesia y ella sobre Pedro, como Pastor Supremo, el cual persevera en sus Sucesores los Papas, Obispos de Roma., Cada año, en Europa y América son millares los que, considerando la institución de Cristo y comparando la obra de los que se separaron de Roma, han comprendido la falsa situación en que se encontraban y han vuelto a la Iglesia apostólica Romana, reconocida por los antepasados anteriores a la infortunada separación del siglo 16.

Todavía, levantado nuestras miradas hacia el resto del mundo, vemos en el Oriente de Europa y en la mayor parte del Asia la persecución religiosa, casi tan inhumana como en los primeros años del cristianismo, y aun mucho más temible por el mayor esfuerzo que ahora se emplea en hacer más bien que mártires, apóstatas de la fe católica en las víctimas de aquella.

Por lo mismo, esa persecución se lleva a cabo con el engaño y calumnias contra la Iglesia y sus Pastores, y con toda suerte de artes para agotar y rendir la voluntad de las víctimas, con encarcelamientos, castigos extenuantes, separaciones dolorosas, relegación a campos de muerte y, por fin, ejecuciones. Así, con absoluto desprecio de toda ley natural, ya que no se reconoce la de Dios, pisoteando toda libertad y dignidad humana personal y todo derecho familiar, tras cortina de hierro que oculta tales horrores a los ojos de los pueblos libres, ejercen su dominio los apóstoles del comunismo donde han alcanzado el poder. Y donde todavía no lo tienen, conspiran oculta o públicamente para conquistarlo, con engaños, azuzando conflictos sociales o aprovechándolos habilidosamente para sus fines, y con traiciones a la propia Patria y espionajes en favor de la que pretende el

dominio de todo el mundo, mediante la ruina de los demás pueblos.

¡Qué visión tan aterradora y digna de llorarse presenta en estos días la familia humana! Unos hombres en persecución organizada, martirizando cuelmente a sus hermanos, con las fuerzas de un poder sin ley alguna; los otros, en grandes torturas de alma y cuerpo, perdidos todos sus derechos a vivir y ser felices, rotos talvez para siempre los lazos más caros de sus vidas; unos en la miseria, sufriendo los tormentos del hambre, el frío y la desnudez, y los otros a su lado, gozando de las riquezas, exhibiendo el lujo o el desborde de sus codicias y de su sensualidad, sin importarles, nada la suerte de los hermanos que están sufriendo persecución y miseria ¡y muchas veces llevan el nombre de cristianos!

El Padre Celestial, con la elocuente realidad actual, nos repite hoy lo que siglos antes de la era cristiana, decía por boca de su profeta Jeremías al pueblo de Israel, cuya conducta para con Dios era semejante a la de los pueblos cristianos de ahora, antes de descargar sobre él el castigo de la cautividad de Babilonia, con estas palabras: "Tu malicia te condenará y gritará contra ti tu apostasía: reconoce y advierte cuán mala y amarga cosa es el haber abandonado al Señor Dios tuyo". (Jer. II, 19).

La familia humana, que ha mirado con desconsoladora indiferencia las ofensas a Dios, públicas, nacionales, cometidas a la faz de toda la tierra, por los que le han declarado guerra insensata, ha sufrido ya dos grandes castigos en las dos grandes guerras mundiales, y seguirá temblando de terror ante el peligro, siempre a la vista, de una nueva guerra, incomparablemente más desastrosa que las anteriores, si con la oración y la penitencia no ofrece al Padre de los cielos, tan justamente indignado por la conducta de quienes todo lo han recibido de El con tan soberanas muestras de Su amor paternal.

V

"PADRE NUESTRO... HAGASE TU VOLUNTAD ASI EN LA TIERRA COMO EN EL CIELO".

Sin obediencia a los mandatos de Dios, no hay amor a El, no hay tampoco reinado de Dios en nosotros, sino desprecio, desobediencia y rebelión contra nuestro Padre y Creador, y, como consecuencia última, la condenación eterna.

Si consideramos bien todo el sentido que encierra el Reino de Dios, para nuestra vida presente y para la eternidad, comprenderemos fácilmente por qué nuestro Divino Redentor nos habla con tanta frecuencia de ese Reino, por qué le da esa suprema importancia, que nos hace suspirar por él y pedirlo en la oración de cada día; y, además, por qué a la segunda petición del Padre nuestro referente al Reino del Padre de los cielos, nos hace agregar la otra: "hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo": sin el aprecio y cumplimiento de esa voluntad, es imposible el reinado de Dios en nosotros.

Ordinariamente, para desgracia nuestra y de todo el mundo, pensamos poco o nada en la dependencia necesaria con necesidad física, que tenemos de la voluntad de nuestro Creador y acerca de la dependencia necesaria con necesidad moral que libremente hemos de tener también de esa voluntad, es decir, de sus mandamientos; y sobre todo, de la importancia y necesidad imprescindible que tenemos de que esa voluntad se cumpla en nosotros y por nosotros.

Hemos dicho que tenemos una **dependencia necesaria** con necesidad física de la voluntad del Padre de los cielos: por esa voluntad, y no por la nuestra o por la de nuestros padres hemos venido al mundo cuando y

donde Dios lo ha querido. Además, estamos en nuestra existencia física, corporal y espiritual tan sujetos a las leyes divinas como lo están los demás seres de la naturaleza, minerales, vegetales y animados: aunque queramos, no podemos vivir sino sobre la tierra, no en el aire, como las aves, ni en el agua, como los peces: hemos de usar de los alimentos convenientes a nuestro ser. No depende de nuestra sola voluntad ordenar todo el curso de nuestra vida y conseguir en ella todo lo que deseamos y vivir cuanto queramos.

Pero, fuera de esa dependencia necesaria, hay otra **dependencia voluntaria,** moralmente obligada, propia de nuestro ser racional y dotado de voluntad libre. Si los seres inferiores al hombre están sujetos a leyes aun en los más mínimos detalles de su ser, por razón del orden general del universo, no podía estar el hombre exento de leyes precisamente en la parte superior de su ser, su inteligencia y voluntad, que lo hacen rey y dueño de los seres inferiores: nadie, en su sano juicio, podrá pensar que el Creador le haya dado esos dones superiores para que los use contra su voluntad, para que la desobedezca, lo desprecie y proclame una independencia fatalmente mentirosa, como la que el demonio aseguraba a nuestros primeros padres en el paraíso terrenal, para inducirlos a la rebelión y a la caída.

Sería locura pensar que la Inteligencia Creadora hubiera dado leyes rigurosas a los seres inferiores, para asegurar la armonía, la belleza y los beneficios del orden del mundo, y hubiera dejado a los seres superiores libres de toda ley, para causar el desorden y toda suerte de males, sin ley ni sanción alguna. Imaginémonos un mundo en que los hijos no obedezcan ni amen a sus padres o los padres no amen a sus hijos o no cuiden de ellos, un mundo en que cada cual se crea libre para hacer daño o matar a su prójimo, para robarle y hacerle toda suerte de daños en su hogar, en su honra, en sus bienes: eso sería convertir la vida del hombre en la tierra en un infierno de padecimientos y de odios.

Y si esos males provienen de no observar el grande mandamiento de la Ley de Dios, que encierra todos los mandamientos divinos relativos al prójimo, ¿qué decir de la falta de observancia de aquéllos que miran al Creador mismo y que necesariamente se originan de haber recibido el hombre de El la vida y todo lo que la acompaña o le sirve?

Dios es Padre nuestro: ¿podremos dejar de amarlo y de obedecerle, sin que nuestra propia razón nos eche en cara nuestra maldad? Dios es nuestro grande Bienhechor: ¿podríamos serle ingratos y, desconociendo sus beneficios, rebelarnos contra El sin hacernos culpables de la falta que más repugna a nuestros sentimientos y a nuestra razón natural, de una horrenda ingratitud, que nos haría indignos de gozar de sus beneficios paternales?

He ahí por qué el Creador ha grabado en nuestra propia alma las leyes fundamentales de nuestra vida individual, familiar y social, leyes que se hacen presentes a nuestra conciencia antes que nadie nos las enseñe. Pero, para que las inclinaciones al mal moral, a la desobediencia a las leyes, que son propias de nuestra condición actual, sobre todo después del pecado original, y la costumbre de faltar a ellas, no lleguen a debilitar en nosotros la conciencia de los mandamientos divinos, Dios los dió a Moisés, en el Monte Sinaí, grabados en dos tablas de piedra y expresados en la forma que todos conocemos con el nombre de Mandamientos de la Ley de Dios.

VI

PADRE NUESTRO... HAGASE TU VOLUNTAD ASI EN LA TIERRA COMO EN EL CIELO.

LA VOLUNTAD DE DIOS, LEY SUPREMA DE NUESTRA VIDA Y DE NUESTRA FELICIDAD.

En la tercera petición del Padre nuestro, se encierra desde luego la manifestación de nuestro aprecio por la voluntad de nuestro Padre de los cielos y nuestro anhelo porque esa voluntad, recta, sabia y omnipotente, sea cumplida en la tierra como se cumple por los gloriosos ángeles y santos que gozan de la gloria de Dios y que cumplen perfectísimamente y con sumo gozo Su voluntad.

Nuestro Divino Maestro, nos dió luminosos ejemplos en el respeto y cumplimiento de la voluntad del Padre Celestial. En la petición del Padre nuestro acerca de la voluntad del Padre que está en los cielos hay dos actitudes nuestras de respeto de esa voluntad soberana: la primera es con el propósito de obedecer a sus mandamientos y deseos que se nos manifiestan como expresión del querer divino; la segunda es el propósito o deseo de conformarnos en los trabajos, enfermedades o padecimientos de la vida, llevándolos con amor y paciencia, por venir directa o indirectamente de la mano de nuestro Padre, que nos ama, y conoce mejor que nosotros los que nos conviene.

Nuestro Señor nos dió del uno y del otro modo de apreciar y desear que se haga la voluntad del Padre: Según el Apóstol San Pablo, en el momento mismo de hacerse hombre, manifestó al Padre su obediencia absoluta a Su voluntad: "Al entrar en el mundo dijo.... Heme aquí que vengo, según está escrito de mí al principio del Libro, para cumplir ¡oh Dios! tu voluntad". (Hebr. X, 7). El mismo pensamiento repitió en otra forma más tarde, diciendo a sus Apóstoles: "Mi comida es hacer la voluntad del que me ha enviado". (Juan, IV, 34).

Por otra parte, al comenzar su agonía mortal en el Huerto, al mismo tiempo que pidió al Padre lo librara de ese cáliz, manifestó que ante todo aceptaba su voluntad: "Padre mío, dijo, si es de tu agrado, aleja de mí este cáliz; no obstante no se haga mi voluntad sino la tuya". (Lucas, XVII, 42).

Esa voluntad divina es tan necesaria, que, por declaración del Señor sólo "el que hace la voluntad del Padre, entrará en el reino de los cielos". (Mat. VII, 21).

Es de tanto valor el hacerla, que el Señor hace esta otra declaración: "Cualquiera que hiciere la voluntad de mi Padre que está en los cielos, ése es mi hermano, mi hermana y madre". (Mat. XII, 50).

Ya hemos manifestado que Dios no nos ha podido dejar sin leyes para nuestra vida de seres inteligentes y libres, como las ha dado a todos los seres y aún a nosotros mismos, para nuestra vida vegetal y sensitiva; hemos dicho que esas leyes son los divinos mandamientos y hemos llamado la atención hacia todos los males que padecemos los hombres aquí en la tierra por despreciarlos; pero no son los males de esta vida la más tremenda consecuencia de la desobediencia a la voluntad de Dios: es la condenación eterna, tantas veces declarada en los Libros Santos y por otra parte, consecuencia muy natural de las malas obras que son rebelión contra Dios y alejamiento voluntario de El, que no pueden esperar las recompensas merecidas por los que le aman y obedecen como buenos hijos. Dice San Pablo a los Corintios: "¿No sabéis que los injustos no poseerán el reino de Dios? No queráis segaros: Ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los sodomitas, ni los ladrones, ni los avarientos, ni los borra-

chos, ni los maldicientes, ni los que viven de rapiña, han de poseer el reino de Dios". (I Cor. VI, 9-10).

De nuestro cumplimiento de la voluntad de Dios depende, por lo que se ha dicho, la paz y bienestar de la vida presente y la gloria de la vida eterna.

"Si queréis entrar en la vida eterna, observa los mandamientos", es la respuesta del Señor al que le preguntaba qué haría para entrar en ella. (Mat. XIX, 17).

Esa voluntad es la del Padre de eterno amor, que no quiere la muerte sino la vida de sus hijos; es la voluntad del Padre que nos ama como nadie puede amarnos y que nos ha dado y que nos da bienes y nos los promete para el futuro, como nadie puede hacerlo; es la voluntad de nuestro Creador y Soberano Dueño, que tiene todo derecho a ser obedecido.

Pensad con frecuencia, amados hijos en lo que Dios nos pide y manda y en la correspondencia que encuentra en nosotros y en nuestros hermanos; El nos manda que lo amemos como tiene derecho a ser amado, sobre todas las cosas: ¿lo ama el que desobedece sus mandamientos y vive tranquilo en su culpa? Dios manda que santifiquemos las fiestas, y que oigamo a El cuando la autoridad dejada en su Iglesia nos manda: "El que a vosotros oye, a mí me oye y el que a vosotros desprecia a mí me desprecia" (Luc. X, 16). ¿Hacen la voluntad de Dios los que despreciando el mandato de la Iglesia, de oír misa en esas fiestas, sólo piensan en paseos, en deportes y diversiones? El Señor manda a los casados amarse mutuamente y que no desuna el hombre lo que ha unido Dios; ¿cumplen la voluntad de Dios los que públicamente hacen todo lo contrario, con desprecio del noveno mandamiento de su ley?

¡Cómo apena el alma cuando uno oye la razón de tal atentado! ¡Toda ella viene a reducirse en hacer la propia voluntad en abierta rebelión contra la de Dios!

Por boca del Apóstol San Pablo, Dios encarga que "nuestra modestia sea patente a todos los hombres". (Filip. IV, 5). ¿Qué hacen tantas señoras y señoritas que parecen preocupadas de lucir sus inmodestias y desnudeces ante el público, siso ostentar su desprecio por su Santa Religión?

¿Para qué repetir todos los pecados que poco antes hemos visto enumerados por San Pablo y que diariamente se multiplican en todas partes?

Amados hijos: ¿Es esto lo que ha merecido de nosotros el amor del Padre de los cielos? ¿Es esta la correspondencia de nuestra gratitud a nuestro Divino Redentor que ha muerto por nuestra salvación? ¿Podremos esperar así, con la inmensa rebelión que hay entre nosotros contra la voluntad del Padre de los cielos, merecer sus bendiciones y reinar con El en la vida eterna? ¿Rezamos el Padre Nuestro? ¿Podremos pedir de corazón al Padre de los cielos que venga a nos su Reino y que se haga en la tierra su voluntad como se hace en el cielo, cuando no nos empeñamos sino en seguir nuestros desordenados caprichos o en complacer culpablemente los ajenos?

Nuestro Señor nos dice: "Brille así vuestra luz ante los hombres, de manera que vean vuestras obras buenas y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos". (Mat. V, 16).

Si la mala conducta de tantos cristianos escandaliza y hace blasfemar de nuestra Religión y a veces hasta de Dios mismo; vosotros, amados fieles, habéis de esforzaros por seguir la recomendación del Divino Salvador: habéis de considerar la altísima dignidad y la felicidad que trae consigo el amar a Dios, cumpliendo sus mandamientos y dándole gloria delante de los hombres, observando una conducta propia de quien frecuentemente invoca a Dios como el Padre que está en los cielos.

El cristiano que sabe que toda autoridad viene de Dios y que resis-

tir a la potestad legítima es resistir a Dios, (Rom. XIII, S.) al obedecerle dignifica su obediencia, mirando al Padre de los cielos en quien lo representa y obedece con gusto y con mérito, (si está en estado de gracia).

Del mismo modo, el cristiano que sabe que nada sucede sin la voluntad de Dios, lleva los contratiempos y dolores de la vida con resignación, si no con alegría, sabiendo que nadie nos ama como el Padre de los cielos y, amándolo a su vez convierte en tesoros para la vida eterna los males de la presente. (Rom. VIII. 18).

Como buenos hijos, ofrecerle fervientes reparaciones por tantos hermanos nuestros que lo desprecian y ofenden; meditad frecuentemente en las peticiones del Padre nuestro y con ello vuestra alma se llenará de consuelo y de fervientes deseos de corresponder a la bondad y amor del Padre de los cielos, a cuya gloria eterna esperamos ser asociados al términar nuestra peregrinación terrenal.

Pidamos a nuestra Madre y Reina Celestial nos alcance de su Hijo Divino la Gracia de crecer cada día en el conocimiento y amor del Padre de los cielos y en la más generosa y absoluta obediencia a su voluntad.

Os damos nuestra bendición pastoral: En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

+ JOSE MARIA CARD. CARO RODRIGUEZ
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Dada en Santiago, el 2 de Febrero de 1952.

———:O:———

Sr. Suscriptor:

El Valor de la suscripción anual a la Revista Católica es de

$ 100.- Anual

Número Suelto $ 20

EDICTO, QUE LA COMISION EPISCOPAL PERMANENTE DA SOBRE EL XXXV CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE BARCELONA EL PROXIMO MES DE MAYO

Por primera vez después del término de la Guerra Mundial, vuelve a celebrarse un Congreso Eucarístico Internacional que, por especial disposición de Su Santidad Pío XII tendrá lugar en Barcelona los días del 27 de Mayo al 1.º de Junio del presente año.

La idea que inspirará las actividades, cultos y fiestas de estas grandes Jornadas, será la Eucaristía y la Paz.

Presente en su Iglesia en real y activa presencia en la Eucaristía, Jesucristo sigue siendo el Príncipe de la Paz y realizador de ella en su Cuerpo Místico y por medio de su Cuerpo Místico que es la Iglesia.

De este modo, el Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona, será el verdadero Congreso de la Paz, de la Paz Cristiana, de la Paz Integral.

Ahí se estudiará y proclamará cómo la Eucaristía es fuente de paz individual, de paz familiar, de paz social, de paz internacional.

Esta paz cristiana, exige santidad para que así se realice el supremo ideal del Congreso: A mayor gloria de Dios mediante la santificación de las almas, y la paz total como fruto sazonado de esa santidad.

Queremos que todos los fieles de Chile participen en una forma u otra en este Congreso, y así, la Comisión Episcopal, en representación del Episcopado Nacional, por no haber habido Conferencias del Episcopado antes de la celebración de este Congreso, viene en establecer que, en todas las Diócesis, según la forma que los Excmos. Sres. Obispos Diocesanos lo dispongan, se celebre un Triduo de adhesión al Congreso Eucarístico Internacional, sobre el lema: Santidad y Paz, a partir de la Fiesta de la Ascensión del Señor el 22 de Mayo, hasta el Domingo 25 Infraoctava de la Ascensión.

Un medio de cooperación que la Comisión Organizadora de este Congreso desea y apreciará mucho, es el que, tanto eclesiásticos como seglares estudien y preparen algunos de los temas que se han señalado y que cada Obispado dará a conocer oportunamente. La Comisión desea que, antes de Abril próximo, se le envíe un resumen de los estudios hechos.

La Comisión Episcopal constituye una Comisión Oficial para la peregrinación al Congreso, nombrando a Mons. Manuel Menchaca Lira que la presidirá, y a los Sres. Fernán Luis Concha y Ramón Luque.

Esta peregrinación nacional, llevará la representación oficial de Chile. Ninguna otra podrá tomar dicha representación, y, debe previamente solicitar su autorización a la Comisión citada.

Esperamos que el Clero y fieles cooperen eficazmente a estos actos de glorificación a Jesús Sacramentado, a fin que el próximo XXV Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona traiga a la Humanidad la verdadera Paz que tanto necesita.

+ JOSE MARIA CARD. CARO RODRIGUEZ, Arzobispo de Santiago y Primado de Chile: + ALFREDO SILVA SANTIAGO, Arzobispo de Concepción; + ALFREDO CIFUENTES GOMEZ, Arzobispo de La Serena; + RAFAEL LIRA INFANTE, Obispo de Valparaíso; + JORGE LARRAIN COTAPOS, Obispo de Chillán; + MANUEL LARRAIN ERRAZURIZ, Obispo de Talca.

———:O:———

EDICTO EN QUE SE RECUERDA LA LEY DEL AYUNO Y ABSTINENCIA ACTUALMENTE VIGENTE, PROMULGADA POR EL SANTO PADRE PARA EL MUNDO ENTERO

Recordamos a todos los fieles de nuestra Arquidiócesis el siguiente decreto de la Sagrada Congregación del Concilio sobre la ley de ayuno y abstinencia, promulgada por el Santo Padre el año 1949 y que actualmente está vigente para todo el mundo.

"Habiendo desaparecido un tanto, casi en todas partes, las circunstancias adversas que aconsejaron la mitigación de la ley de la abstinencia y del ayuno, en el mes de Diciembre de 1941, acercándose el tiempo propicio del Año Santo, a pedido de muchos Excelentísimos Ordinarios, ha parecido conveniente restaurar, por lo menos en parte, esa misma ley.

Por lo cual, Nuestro Santísimo Padre PIO, por la divina Providencia, PAPA XII, se ha dignado decretar **en favor de todos los fieles del rito latino,** aun de los que pertenezcan a las Ordenes y Congregaciones Religiosas, que la facultad concedida a los Ordinarios para dispensar de la antedicha ley, de tal manera ha de ser limitada, que, desde el primer día de la próxima Santa Cuaresma, y mientras no se disponga otra cosa, se guarde la abstinencia los días **Viernes,** y la abstinencia juntamente con el ayuno el **Miércoles de Ceniza, el Viernes de la Semana Santa y las Vigilias de la Asunción de la Santísima Virgen y Natividad de Nuestro Señor Jesucristo;** concediendo benignamente que, en los días de abstinencia y ayuno, se puedan tomar, en todas partes, **huevos y lacticinios, tanto en la mañana como en la tarde.**

Sin embargo, los Ordinarios de los lugares que hacen uso de esta nueva moderación de la ley del ayuno y abstinencia, no omitan exhortar a los fieles, especialmente a los clérigos, religiosos y religiosas, para que en estos difíciles tiempos añadan gustosos, voluntarios ejercicios de cristiana perfección y obras de caridad, especialmente, en favor de los pobres y enfermos: y, además, oren por las intenciones del Sumo Pontífice.

Dado en Roma, el día 28 de Enero de 1949.

F. CARD. MARMAGGI, Prefecto.
F. ROBERTI, Secretario".

En conformidad a este decreto de la Santa Sede, que obliga al mundo entero, han cesado las dispensas dadas anteriormente para la Américc Latina.

En esta disposición Apostólica Su Santidad mitiga notablemente l ley del ayuno, aun para nosotros que teníamos un privilegio especial, per **restablece la ley universal de la abstinencia que debe observarse todos lo Viernes del año.**

Procuren, pues, los católicos evitar la celebración de fiestas en día Viernes para no dar ocasión a que se quebrante este precepto.

Aun cuando la concesión que se hace por el decreto citado, es absolutamente gratuita, no obstante, en obedecimiento a los deseos del Sant Padre, ordenamos que los Párrocos y Rectores de iglesias y capillas del Ar zobispado realicen las colectas en la forma acostumbrada, con destino obras de caridad, especialmente, en favor de los pobres y enfermos. Dicha colectas se efectuarán: el día de Pascua de Resurrección, de Corpus Christ y en las fiestas de la Asunción y de la Inmaculada Concepción de la San tísima Virgen.

Esta disposición comenzó a regir en esta Arquidiócesis desde la Cuaresma del año próximo pasado y sigue actualmente vigente, mientras el Santo Padre no disponga otra cosa.

Este nuestro EDICTO será leído en todas las misas, en algún Domingo, antes de la Cuaresma próxima, debiendo también hacerse una instrucción a los fieles sobre el modo de observar la ley de la abstinencia y del ayuno.

Dado en Santiago de Chile, a 31 de Enero de 1952.

+ JOSE MARIA CARD. CARO RODRIGUEZ
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

———:O:———

INSTRUCCIONES DEL EMMO. Y RVDMO. SR. CARDENAL, RELATIVAS A LA MORAL QUE DEBERA OBSERVARSE EN PLAYAS Y BALNEARIOS

En nuestro deseo de evitar, en cuanto podamos, el público escándalo de inmoralidad en las playas y balnearios, prohibimos, con nuestra autoridad de Pastor de esta Arquidiócesis, como actos gravemente ilícitos, los siguientes:

1.º.—Los baños mixtos de sol de adolescentes y adultos, en traje de baño;
2.º.—El hacerse retratar en esa misma actitud;
3.º.—El uso de trajes de baño indecorosos, de una o dos piezas, con que se exhiben las mujeres, en forma que suele constituir ocasión de pecado, o sea, escándalo, que, ordinariamente, llega a materia grave.

Rogamos a los Párrocos y Rectores de iglesia que tengan a bien dar a conocer y explicar a los fieles ésta nuestra Instrucción. Asímismo, los dirigentes de Acción Católica deberán colaborar en la formación de una conciencia clara y recta acerca de tan importante materia.

+ JOSE MARIA CARD. CARO RODRIGUEZ
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

———:O:———

Circular acerca de la modestia cristiana que hay que observar

Al Venerable Clero y Fieles de la Nación, salud y paz en el Señor.

Nuestro deber pastoral nos obliga a dirigirnos nuevamente a vosotros para solicitar toda vuestra buena voluntad e interés por la gloria del Padre de los cielos y de Su Hijo Redentor, al mismo tiempo que por la salvación de las almas: no podemos permanecer impasibles ante el desborde de inmodestia y de licencia de costumbres que, para afrenta y daño de nuestra cultura y fe cristiana, se exhibe diariamente tanto en la vida ordinaria social y aun religiosa, en los deportes, en los baños y en las playas, como en espectáculos, en radios y cines.

No puede menos de afligir grandemente a los Pastores de la Iglesia y a los cristianos que aprecian sinceramente su religión el ver la licencia de costumbres, la inmodestia y desnudez, especialmente de señoras y señoritas, y, con ello la provocación frecuente a los instintos desordenados, y la falta de respeto a los templos y actos sagrados que en ellos se celebran, como suele verse en la Santa Misa, en los matrimonios, en las Confirmaciones y Bendiciones.

¿Cómo no ha de apenar grandemente semejante conducta sobre todo, cuando se acaba de terminar el Año Santo, destinado a la santificación de las almas y renovación de la vida cristiana; cuando se ha celebrado el Mes de María, con solemnidad y fervor semejante, si no superior al de los años anteriores y en gran parte del país se han rendido tantos homenajes de piedad a la Santísima Virgen del Carmen, nuestra Madre Celestial y Patrona ante la venerada Imagen que visitaba los pueblos?

¿Cómo puede explicarse entonces esa falta de delicadeza moral, que no trepida en dar ocasión de pecar a los que a tales personas miran o tratan?

Y esto lo suelen hacer personas tenidas por cristianas o que hacen profesión de piedad!

El Apóstol San Pablo, fiel intérprete de la doctrina de Cristo, nos dice: "Sea vuestra modestia patente a todos los hombres". (Fil. IV, 5), y en su carta a los Colosenses, II, 12, nos recomienda: "Revestíos de benignidad, de modestia, de paciencia, etc.".

¡Y hay tantas señoras y señoritas que se dicen católicas y, sin embargo, se empeñan por lucir sus inmodestias y desnudeces con cualquier pretexto!

Los Libros Santos nos muestran los peligros que hay en las solas miradas inspiradas por la sensualidad: por lo mismo, es bien doloroso el que haya tantas personas que, sin pudor ni respeto por las conciencias, las provoquen con sus actitudes e inmodestias, en los deportes, baños, paseos y hasta en las calles. ¿Qué significa, por tanto, esa inmodestia contra la cual los Pastores de almas oímos tantas quejas, sino un ataque a la Iglesia y una traición a Cristo, un esfuerzo por anular su obra redentora, procurando la perdición de aquellos por quienes ha muerto en la Cruz?

A nuestro Venerable Clero encargamos con el mayor encarecimiento haga sentir nuestra voz paternal a todos los fieles que les están confiados o tengan a su alcance y también pedimos a la Acción Católica, su eficaz cooperación en esta campaña por la decencia cristiana.

Exijan constantemente en los Templos, Capillas y Oratorios, la modestia de las mujeres y niñas en el vestir, deben asistir con la cabeza, pecho y brazos cubiertos y con traje decente. Esta exigencia debe hacerse contínuamente hasta que los fieles todos observen el respeto debido al templo

y a los actos sagrados. El cristiano sincero comprenderá fácilmente que vale mil veces más ser siervo de Cristo que ser esclavo de modas o costumbres pervertidas y, por seguirlas con peligros de las almas, de Satanás que las inspira.

De un modo especial manifestamos los peligros para la moral que los cristianos han de procurar evitar como tales y como públicos malos ejemplos, que hay en las siguientes circunstancias: la promiscuidad simultánea de ambos sexos en las piscinas o baños, en los baños de sol y en ciertas diversiones veraniegas en que el vestido sea impropio para estar fuera del agua; la falta de decencia suficiente en los vestidos femeninos que suelen usarse en deportes públicos, en concursos de bellezas, en exposiciones vivientes de modas impropias, etc.

Es muy de lamentar y de reprobar también el afán de algunas madres por formar a sus pequeñuelas con esa afición a la desnudez precoz. ¿Qué se ha de esperar de semejantes criaturas para más tarde?

No olvidemos que para alcanzar todo bien verdadero es necesaria la oración. Sólo Dios podrá iluminar las inteligencias y mover las voluntades para conocer el mal y daño de los escándalos y para esforzarnos en suprimirlos y librar de ellos a nuestra sociedad. Pidámoslo sin cesar al Señor.

Por encargo de la Comisión Episcopal.

+ JOSE MARIA CARD. CARO RODRIGUEZ
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile

Dada en Santiago a 10 de Enero de 1952.

———:O:———

Rubén Huidobro González
Contador General
R. N. C. 12041

FONOS: { Universidad Católica 30444
Arzobispado Santiago 61002

Octavario de preces por la Unión de la Iglesia

CIRCULAR

Al Venerable Clero y fieles de esta Arquidiócesis:

Desde hace muchos años hemos estado celebrando el Octavario d Oración por la unión de las iglesias que se denominan cristianas, sobre l base de unidad que dió Cristo a la Iglesia que El fundó, la autoridad d Pedro: Tú eres piedra, dijo el Señor a Simón, y sobre esta piedra edificar mi Iglesia y los poderes del infierno no prevalecerán contra ella, y a ti t daré las llaves del Reino de los Cielos y todo lo que atares sobre la tierr será atado en los cielos y todo lo que desatares sobre la tierra será desata do en los cielos", (Mat. XVI, 18).

El octavario ha sido fijado del 18 de Enero, día de la Cátedra de Sa Pedro de Antioquía, al 25 inclusive, día de la conversión de San Pablo, am bas fiestas litúrgicas relacionadas con la unidad de la Iglesia.

Este año, en conformidad con instrucciones recientes de la Sagrad Congregación de Propaganda Fide, como lo hemos sabido por la prensa sin apartarse de la intención general de unidad de la Iglesia, el Octavari será distribuído en las intenciones particulares que a continuación se ind can:

Primero: unión de todos los cristianos bajo la autorización del S berano Pontífice, Sucesor de Pedro;

Segundo: unión de la Iglesia Oriental y Occidiental;

Tercero: retorno de los anglicanos al Catolicismo;

Cuarto: retorno de los demás protestantes a la Iglesia Católica;

Quinto: conversión de los pecadores y de los malos cristianos;

Sexto: conversión de los judíos;

Séptimo: conversión de los mahometanos;

Octavo: conversión de los paganos.

Para obtener mayor eficacia de este Octavario de Oración, encarga mos a los Rvdos. Párrocos y Rectores de iglesia que inviten a los fieles a to mar parte en él, con todo el interés que merecen las intenciones dichas, oran do por ellas en la Santa Misa y con el rezo del Santo Rosario y Bendició con el Santísimo por la tarde.

Sería muy loable que, en la víspera de cada día del Octavario se re cordara la intención del día siguiente y la importancia que tiene.

Y será muy de alabar también, que, donde, por no haber Misa o re serva del Santísimo, se rece el Santo Rosario y se tengan presentes las in tenciones señaladas.

Pedimos a los Rectores de iglesia, que el próximo domingo se ponga en conocimiento de los fieles estas disposiciones y se les invite a cumplirlas

Dada en Santiago, a 11 de Enero de 1952.

+ JOSE MARIA CARD. CARO RODRIGUEZ
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

———:O:———

Cómo mejorar el régimen del capital

El régimen del capital, en el cual los hombres contribuyen a la actividad económica, unos por el capital y otros por el trabajo, no es en sí mismo condenable.

Se viola el orden cuando el capital contrata con los obreros sin más miras que las de explotar en propio beneficio y provecho la industria, sin tener cuenta de la dignidad humana de los obreros y del carácter social de la actividad económica.

La característica principal del capitalismo de nuestros días es una dictadura económica siempre creciente, que se manifiesta en el acrecentamiento de las riquezas y la acumulación de un poder económico discrecional en manos de unos pocos depositarios y gerentes del capital y distribuidores del crédito.

Esta concentración del poder económico y de las riquezas ha sido fruto natural de la concurrencia sin freno, que a sí misma se ha destruído. La dictadura económica a su vez provoca tanto en el orden nacional como en el internacional enormes conflictos políticos.

Hasta aquí hemos citado los principios del Código Social de Malinas sobre el Capitalismo.

La Iglesia ni canoniza el sistema de capital, ni tampoco lo condena; pero sí ha llamado con frecuencia la atención sobre los abusos que se han cometido y aún se cometen en este sistema económico, para corregirlos; mientras no se establezca otro sistema que corresponda mejor a las necesidades de los hombres. La Iglesia tiene también condenados los sistemas socialista y comunista por fundarse en graves errores, y trazados por otra parte los caminos por donde la sociedad cristiana puede buscar al problema económico soluciones que son conformes a la dignidad humana y al carácter cristiano.

Pero mientras los pueblos no lleguen a adoptar el sistema de reconstrucción social propuesto por la Iglesia, el remedio de los abusos del presente sistema merece toda nuestra atención y consideración; sobre todo si ese remedio es ya un paso hacia la recta solución de los problemas sociales.

Mientras el trabajador no tenga otro interés en el negocio en que trabaja que el salario que recibe, y se considere desligado totalmente del curso de la empresa o de la fábrica, el régimen de capital no será garantía de paz social. Pero désele oportunidad de usar su inventiva y habilidad, asóciesele de algún modo a la dirección del negocio, retribúyasele en proporción de la calidad de su obra, y la situación cambia totalmente.

Muchos capitalistas norteamericanos hace tiempo que obran bajo esa convicción, y han introducido en sus empresas o el salario anual garantizado o la participación de los trabajadores ya en la dirección del negocio, ya en las ganancias.

Según informes del Departamento del Trabajo, de 90,000 negociantes interrogados, los más respondieron que eran partidarios de algún sistema que garantizara al trabajador su salario anual.

Ejemplo de esta forma de garantía y seguridad es la empacadora de carnes Hormel Company de Austin, estado de Minnesota. La naturaleza del negocio lleva consigo la incertidumbre del empleo en diversas épocas del año. Al introducirse en 1933 el sistema de salarios anuales en sustitución del salario por hora, los trabajadores protestaron y aun declararon la huelga; pero para el año siguiente ya estaban convencidos de lo prudente de la reforma propuesta, y ellos mismos pidieron se reestableciera.

Este sistema funciona de este modo. La Compañía calcula el volumen de venta para el siguiente año; y según esos cálculos, fija el salario

de todo el año repartido igualmente en 52 semanas, independientemente del número de horas de cada semana. En unas quizás no se trabajará más de 25 horas; en otras quizás se trabajará el doble. Y si el promedio de horas es de más de 40 por semana, el trabajador recibe un bono proporcional al fin de año; pero si es menos de 40, el déficit lo repone el trabajador en el siguiente año.

El principio bajo el que opera la Unión en esa planta empacadora no es tanto el del número de horas de trabajo cuanto la cantidad y calidad de producción, y la Unión sale responsable de ello, apelando, en caso de necesidad, a medidas punitivas.

Este sistema se adapta a empresas cuya actividad es variable según las estaciones del año; y funciona de diversas maneras, según la naturaleza del negocio.

El siguiente sistema es el de la admisión de los trabajadores a tomar parte de algún modo en la dirección del negocio. Claro está que los trabajadores no pueden tener en la dirección del negocio, la competencia y aptitud de los que por profesión se dedican a ello; y en algunas cosas nada tendrá que ofrecer. Pero sí podrá ser competente al tratarse de establecer las horas y condiciones de trabajo, acerca de la disciplina del taller o fábrica y en otros muchos asuntos que se refieren a promover o despedir al trabajador, a mejorar la maquinaria y a establecer mayor eficiencia en la producción. Si de este modo les es permitido a los trabajadores colaborar en el negocio, su interés por él será mucho mayor.

Modelo de este sistema de "dirección múltiple" es la gran Planta de Especias de Mc Cormick de la ciudad de Baltimore, en la cual funcionan cuatro Juntas: de directores, gerentes, vendedores y empleados de fábrica; y sus miembros son elegidos cada seis meses por votación. Su oficio es hacer las recomendaciones que se juzgan provechosas al negocio.

Otro ejemplo son los talleres del ferrocarril Baltimore y Ohio, donde de 25,000 recomendaciones hechas durante los diez últimos años, 21,000 fueron adoptadas.

Y de una manera o de otra son ya millares las compañías o empresas que ha hallado satisfactorio este sistema. Porque los patronos despiertos se han dado cuenta de los grandes beneficios resultantes de esa participación de los trabajadores en la dirección de los negocios; los obreros tienen mayor interés y se encuentran más contentos, y las frías relaciones entre unos y otros adquieren un carácter más humano y cristiano.

Hubo un tiempo en que las uniones obreras miraron con recelo este sistema de participación en las ganancias, creyendo que las compañías se valían de él para debilitarlas y para rebajar los salarios; y quizás algunas compañías de hecho cometieron abusos. Hace diez años una investigación oficial, a cargo de una Comisión del Senado, informó al público del gran interés despertado en la nación acerca de este sistema. Y desde entonces, en vez de disminuir ese interés, ha ido en aumento.

Eric Johnston, ex-Presidente de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos, tiene implantado un sistema muy sencillo en sus industrias de la Costa Occidental; según el cual el 25 % de las ganancias netas va a un fondo que se reparte cada año proporcionalmente entre los empleados según el salario que reciben, el número de años de servicio y la importancia del empleo en que se ocupan.

Sin embargo, en la formación y distribución de ese fondo creado con las ganancias no hay uniformidad; unos dan la preferencia a un sistema; otras, a otro. Pero en todo caso se mira por que el trabajador reciba su justo salario y después tenga algún acceso a las ganancias de la empresa.

El método más sencillo es el empleado en la Planta Kaiser-Frazer de

automóviles, en la que se aparta cierta cantidad para distribuirse entre los empleados por cada automóvil que se completa.

Al parecer, las Compañías nada pierden al dividir sus ganancias con los obreros; pues por otro lado, éstos les corresponden con mayor eficiencia, lealtad, producción y seguridad. Por cada huelga que estas Compañías tienen, las otras que siguen este sistema tienen dos; y donde el sistema funciona con perfección no hay huelga ninguna.

No cabe, pues, duda de que en el sistema de capital, tanto el salario anual como la participación del obrero en la dirección y en las ganancias de la empresa son una gran mejora, cuyo fundamento es el espíritu cristiano de cooperación, y de mutuo respeto y comprensión.

(Revista Católica de "El Paso", Texas. Vol. 75 n. 16.—16 de Abril de 1950).

———:O:———

Librería Religiosa Salesiana

"LA GRATITUD NACIONAL"

IMPORTACION DIRECTA — GRAN SURTIDO EN ARTICULOS RELIGIOSOS; NACIONALES, IMPORTADOS, EUROPEOS, ETC.

POR MAYOR Y MENOR

AV. BERNARDO O'HIGGINS 2303 — CASILLA 16. — FONO: 93569.
SANTIAGO

Devocionarios con encuadernación de lujo y en estuches, Estampitas litúrgicas finísimas. Rosarios, Crucifijos, Medallas, Medallones, pilitas, cuadritos, caballetes, campanillas, ónicas, placas, Cálices, copas de plata, copones, custodias, relicarios, porta-viáticos, crismeras, Albas, roquetes, cíngulos, birretes, Lámparas, vasos lacres, atriles, misales, vinajeras, vino, Patenas, palmatorias, estatuas, etc., etc. — Escapularios, Velas, mariposas, mechas, oleografías, recordatorios, estampas de luto, diplomas, cintas de Primera Comunión, libritos blancos, cuellos para clérigos y militares, etc... Música religiosa, Misas, motetes, tocatas, recreativas zarzuelas, coros solos... Postales finas importadas artísticas, etc., etc... Dramas, comedias, sainetes, monólogos, poesías, etc... Objetos de todas clases para todos regalos, etc... Medallas, cadenitas de oro, plata, níquel, aluminio, pitos para fanfarrias con método.

Se dora, platea, niquela, graba, compone: Custodias, Cálices, Copones, medallas, etc. — Se imprimen cintas, recordatorios, estampitas, ápido, etc., etc... Sombreros para clérigos, etc...

La Casa más antigua, más surtida, más acreditada en artículos religiosos, nacionales, importados y europeos. Exposición permanente. Constantemente recibimos novedades. — Atendemos pedido de provincia. — Libros de la editorial Salesiana y Bernardo Gentilini, etc.

OBRA DE SAN JUAN BOSCO

POLIZA CELESTIAL

Entre los verídicos relatos que consigna el mes de María, hay uno especialmente interesante, que comprueba que el escapulario del Carmen es una póliza cierta de seguro celestial.

El caso es como sigue:

A mediados del siglo pasado, el XIX, una joven provinciana se trasladó a París, por muerte de su padre, acompañada por su madre, en busca del pan de cada día que esperaba ganar mediante su habilidad en la costura.

En París, pronto se hizo de una buena clientela que le permitió abrir su taller y tomar ayudantas que, a la vez de secundarla, en su trabajo, ganaran su vida con él.

Pasó algunos años desempeñando fielmente su profesión, hasta que, un día, su madre, a quien amaba entrañablemente, que era su respeto y su brazo derecho, enfermó gravemente.

Para atenderla, tuvo que abandonar su labor y limitarse a vivir consumiendo el pequeño capital que, con sus economías y lo que le produjo la venta del taller, formaban toda su riqueza.

La enfermedad se prolongó hasta que, al fallecer la madre, sólo les quedaba lo necesario para el entierro.

Desesperada y abatida con la doble desgracia, buscó inútilmente el trabajo que habría de proporcionarle el pan y el consuelo.

Llegado el momento fatal en que no tuvo qué llevarse a la boca, no resistió más y resolvió suicidarse.

Al efecto, cerró bien su dormitorio, que era toda su vivienda, prendió brasas en un braserillo que tenía para prepararse la comida y, animando la llama, se acostó resuelta a morir asfixiada.

En las primeras horas de la mañana siguiente, llegó a buscarla una amiga que venía de provincia, la cual, inútilmente, llamó a la puerta, insistiendo en su propósito hasta que se juntó gente que la ayudó a forzar la cerradura.

Al abrirse la puerta, todos tuvieron que retroceder para no envenenarse con las emanaciones del carbón ahí encerradas, hasta que apareció él, justamente célebre, doctor Recamier, que había sido llamado para atender a otro enfermo, en la misma casa.

El doctor examinó a la joven sin encontrar señal alguna de vida en ella.

Se retiraba desconsolado, cuando se apercibió de que la joven tenía, alrededor de su cuello el Escapulario de Nuestra Señora del Carmen.

Volvió a examinarla con mayor interés. Todo inútil: la asfixiada era ya cadáver.

"Pero esto no puede ser, dice el doctor, no puede estar muerta, pues, como suicida, se habría condenado y la palabra de la Virgen no puede faltar".

Ordenó, entonces, que tres personas frotaran, con escobillas, el cadáver. Este trabajo duró hora y media, sin resultado: estaba realmente muerta.

El doctor no ceja, vuelve a examinarla, exaltado, y nota, con alegre fe, que empieza a latir el corazón. Se sigue el tratamiento y la suicida vuelve en sí y recobra la salud.

Murió, ya anciana, de Superiora de un convento de Hermanitas de los Pobres.

María mantuvo su palabra y recompensó la fe del doctor.

M. J. L.

Texto íntegro del Mensaje dirigido por S. S. Pío XII en la última Navidad, a los encarcelados de todo el mundo.

Nos es grato publicar a continuación el texto íntegro del mensaje del Santo Padre Pío XII a los encarcelados de todo el mundo, en la Navidad de 1951:

"En nuestra asidua solicitud por todos los que sufren, unidos a Nos por especiales vínculos de paternal piedad, no sois vosotros los últimos, amados hijos de Italia y de todo el mundo, que gemís en los establecimientos penales, a donde os han conducido amargas circunstancias de la vida, inexplicables para vosotros mismos.

Pero, en estos días de Navidad, en los que todo cristiano halla un motivo de alegría, Nos sentimos especialmente próximos a vosotros, como a quienes, más que los demás, anhelan en la soledad el alivio de un consuelo y en las tinieblas la luz de una esperanza.

Estamos, también, con vuestras familias, a quienes vuestra ausencia quita, no raramente, además del pan, las alegrías de Navidad, que consisten en disfrutar de los sagrados misterios de la Infancia del Señor en el calor afectuoso del hogar doméstico.

Sin embargo si el rigor de la justicia humana os niega algún tiempo estas dulzuras, otras os ofrece más profundas y más verdaderas el Niño divino acostado en las duras pajas por nuestro amor, aquel Jesús que, con razón, fué invocado por todos, y especialmente por vosotros, con la voz de la liturgia de Adviento: "Veni, et educ vinctum de domo carceris". Ven y saca de la cárcel al prisionero (Ant. O Clavis; cfr. Is 42, 7).

Jesucristo ha venido para daros a vosotros, no menos que a todos los demás —todos de algún modo reos y prisioneros— una libertad más noble y más íntima, la que redime del yugo y de las cadenas de las pasiones y del pecado, y lleva a la paz del espíritu, anunciada en la noche santa, obrando la interior renovación de la vida y elevando a la confortante luz de una Epifanía de redención.

Sí, con las alas de la fe, os sabréis liberar de las penas que os atan, no sólo gozaréis de este gozo escondido, sino que lo podréis poseer de tal modo que nadie os lo quite; ni la adversidad de las cosas que pasan, ni la aspereza de la cárcel, ni los posibles errores de la justicia humana, ni la incomprensión de los hombres, ni el mismo remordimiento, que la gracia eleva a saludable y consolador arrepentimiento.

Reprobando y renegando, si fuera menester en lo profundo de vuestro corazón, un triste pasado consumido y pulverizado por la contrición y el amor; iluminados y sostenidos por la fe para mirar y comprender los sucesos de la vida con ojos y espíritu cristianos, podréis descubrir en vuestra misma condición presente preciosas ocasiones y fuentes muy fecundas de grandes bienes.

¡Qué designio providencial no podrá realizarse en vosotros, si os entregáis humilde y gustosamente en las manos de Dios, que, aunque hoy sean severas, son siempre benéficas!

Aunque en vosotros se haya realizado casi un "misterio de iniquidad". Nos, consciente de la fragilidad y de la debilidad imponderable, que a veces debilita hasta el extremo el espíritu humano, comprendemos el triste drama que puede haberos sorprendido o enredado en un desdichado conjunto de circunstancias, no siempre imputable del todo a vuestro libre albedrío; aunque las leyes humanas, por su natural insuficiencia, no puedan tener en cuenta las atenuantes que disminuyen la responsabilidad, ni mucho menos puedan condescender con todas las debilidades. Os toca a vosotros hacer

que, en el secreto de vuestras almas, se actúe un fulgor de redención, análogo al operado por Jesús, cuando El, inocentísimo, vino para tomar sobre sí nuestras culpas.

Si la sanción no exacerba vuestro espíritu, sino que, superado el abatimiento, abrazáis voluntariamente la expiación, en vez de soportarla como inevitable fatalidad, seréis artífices cada uno de vosotros de vuestra propia expiación moral, adjudicándoos el honor de ministro de la alta justicia de Dios, al cual da gloria tanto el orden jamás violado como el orden restablecido por la expiación.

Entonces, en la realidad interior de una conciencia libre de la culpa, cada uno ya no será reo y objeto de venganza, sino colaborador de Dios en la restauración del orden alterado.

Y así como en el cielo se hace más fiesta por un pecador arrepentido, así en la tierra todo hombre honesto deberá inclinarse ante aquel que, caído un día, acaso en un momento de desorientación, sabe luego redimirse penosamente y resurgir.

Así, pues, no son días perdidos los larguísimos que habéis pasado en los establecimientos penales, donde con vosotros, voluntariamente encadenado, está Nuestro corazón; porque no hay cosa inútil a los ojos de Dios, cuando vuestra voluntad se conforma con la de Aquel que tiene siempre designios de misericordia y de vida, aún en el severo ejercicio de la justicia; y principalmente si los empleáis en trabajos de dulce caridad, comprendiendo las penas de los demás, animando, confortando y ayudando a vuestros hermanos, que sufren con vosotros.

Si luego, en todo o en parte, la inocencia se convirtiese en escudo de vuestra limpia conciencia, y os convenciese de que los rigores de la justicia humana se han excedido en la medida de la culpa, entonces no maldigáis a la mala suerte o a las criaturas falaces; abrid el corazón a la confianza en el triunfo final de la verdad y del bien; consoláos con la seguridad de tener en vuestro favor a todos los hombres de bien conscientes; sed tan fuertes en la desgracia, que lleguéis a compadecer los errores de derecho o de hecho a que por desgracia está sometida la intrínseca imperfección del juicio humano; y, trabajando eficazmente por vuestra reintegración jurídica y moral, haced que una vida de expiación inocente supere con su fulgor de dignidad sobrehumana hasta a la misma reparación del error.

Es mucho más dolorosa la suerte de los inocentes que en no pocos países sufren por efecto de leyes inicuas, ya por estar inspiradas en falsas concepciones que rigen la vida de la sociedad, ya por estar dictadas por facciosas pasiones políticas o por el prejuicio blasfemo que llama culpa el prestar a Dios el honor debido. A estos hijos Nuestros predilectos, perseguidos por causa de la justicia, va todo Nuestro afecto humano y sobrenatural de Padre. Comprendemos el martirio atroz, especialmente moral, que les aflige. Pero si Dios Omnipotente, la justicia misma —que El se reserva de actuar íntegramente en las moradas eternas, donde no habrá ni sombra de mal—, si el Omnipotente, decimos, a veces en la tierra no impide que el inocente sea víctima injusta, eso significa que, aún respetando soberanamente las leyes de la libertad humana, no permite, sin embargo, su uso desenfrenado sin sanciones, y que sabe sacar mayores bienes del mal y reservarlos a las víctimas mismas y a la socidad, que les nutre con pan escaso, regado con muchas lágrimas.

Sin embargo, mientras que no dejamos de exhortar a los legisladores y magistrados a revisar, reparar y curar estas anomalías o aberraciones, que son deshonor de la justicia, especialmente cristianas, o ultraje para los derechos divinos, a vosotros, víctimas inocentes os animamos con las pala-

bras del Angel: "Forti animo esto; in próximo est ut a Deo cureris". Buen ánimo, que no tardará Dios en curarte, (Tob. 5, 13).

Pero mientras este día llega, os ha sido asignada una vocación extraordinaria y casi querríamos decir privilegiada: expiar por el mundo verdaderamente culpable; expiación que va saludablemente unida con las inefables Bienaventuranzas anunciadas por el Salvador en el sermón de la montaña: "Bienaventurados los que lloran... Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia... Bienaventurados los que sufren persecución por la justicia... Bienaventurados cuando os perseguirán por mi causa...".— (Cfr. Mat. 5).

¡Oh, si pudiérais vosotros, amados hijos esparcidos por toda la faz de la tierra, ver qué grata resulta vuestra inmolación a los ojos de Dios! ¡Cuán abundante es su eficacia para la salvación común! ¡Cuánto se atreve el Vicario de Cristo a contar con vuestros sufrimientos para obtener de Dios la paz sincera y la verdadera salvación en tiempos tan tristes!

Una palabra, finalmente, lo más afectuosa y paternal, queremos decir a vosotros, a quienes se dirige el cariño de vuestro Amigo divino, y que todavía en lo más tierno de los años conocéis ya sus frutos amargos. Intoxicados precozmente por la perversidad de la sociedad de nuestros días, colocados en circunstancias contrarias a la buena educación, sois acaso más víctimas que culpables. Que vuestra situación sirva de grave aviso para quien es realmente más culpable que vosotros: a aquellos que de la prensa, de los espectáculos, de las asociaciones y, a veces, hasta de la escuela, hacen medio de ávido lucro, si no precisamente de corrupción premeditada de la infancia, pisoteando la sagrada inocencia de los pequeñuelos y amontonando inmensas ruinas morales.

Amados jóvenes: lo que ha sucedido en vuestra inexperta edad, debéis enterrarlo en el arrepentimiento cristiano, volviendo con plena resurrección, a los ideales de la honestidad y de la virtud. Los sufrimientos presentes no deben destruir vuestras esperanzas ni los impulsos de vuestra juventud. El Niño Jesús tiene para vosotros miradas de benevolencia especial. El os sostendrá para que el tallo débil de vuestra vida, probado y salvado, crezca como una encina robusta, capaz de desafiar las borrascas y de servir de ejemplo de temor de Dios y de obediencia a la Ley.

Amados hijos:

Como compensación de los preciosos dones que el Niño Jesús viene a ofreceros en el lugar de vuestro dolor, ofrecerle valerosa y generosamente a El, que desde la cuna se ha hecho expiación por los pecados del mundo, vuestras penas y vuestra tristeza, con aquella fe ardiente que transforma las lágrimas en perlas y el dolor en gozo.

Lejos de despreciar vuestro don, sacará de él títulos preciosos de misericordia, de salvación y de gracia para vosotros mismos, para vuestras familias, para el mundo entero y para su Iglesia. Suba al cielo el perfume del incienso, que aplaca y que salva, no menos que de los sagrados templos dedicados a su culto, también de las prisiones, de los campos de concentración, de los hospitales, de todos los lugares donde se padece, se llora y se implora. Nos suplicamos que su bondad apresure para cada uno de vosotros el día de la liberación, para que, vueltos al seno de vuestras familias y a la sociedad —transformados y casi superhumanados con la prueba, aceptada con fe cristiana— os convirtáis en defensa de su honor contra el mal que la amenaza.

Con estos deseos y recordándoos contínuamente, descienda sobre cada uno de vosotros y sobre aquellos que amáis, portadora de celestiales consuelos, Nuestra Paternal Bendición Apostólica".

———oOo———

CARTA DE S. E. R. MONSEÑOR GUIDO BECK DE RAMBERGA

SOBRE SU VISITA A LA ISLA DE PASCUA

VILLARRICA, 27 de Febrero de 1952.

EMINENTISIMO SEÑOR:

Cumplo con el deber de poner en su conocimiento que Dios mediante volví de mi Visita Pastoral a la Isla de Pascua y que hoy asumo otra vez el gobierno del Vicariato.

Tal vez interesará a V. E. Rma. el saber que el estado moral y religioso de nuestra única Colonia chilena es magnífico. El 98 % de los 700 habitantes cumple con la Iglesia: Todos los días asisten hasta 100 personas a la Santa Misa, de las que comulgan cerca de cincuenta. Los primeros viernes del mes se acercan al comulgatorio 250 isleños, lo que, según mi conocimiento, no acontece en ninguna parroquia de Chile, que tiene la población de Rapanui.

El leprosario tal cual está hoy día, constituye una gloria para Chile y la Iglesia. Dirigen los 4 pabellones con sus 34 leprósos dos Hermanas Misioneras de la Araucanía. Lo tienen en un estado de limpieza y orden admirable. Cuando fuí a decirles la Santa Misa, al aire libre junto al pabellón de los incurables, Misa a la que asistieron todos los leprosos, pude dar a todos ellos la Santa Comunión. Rezaron y cantaron durante la Santa Misa de una manera emocionante.

La participación en el Santo Sacrificio por parte de los isleños es ejemplar. No se imaginan una Misa rezada en que ellos mismos no rezan la oración de las gradas y contesten a los versículos. Rezan y cantan a varias voces durante la Santa Misa, en tal forma que los que asisten por primera vez, quedan profundamente emocionados. El Comandante de nuestro buque, que con sus oficiales y delegaciones de marinos asistieron a una Misa, dijeron que nunca habían asistido a una Misa más emocionante que aquélla.

Todo eso es el fruto del trabajo tesonero del apóstol de Rapanui, el R. P. Sebastián, Misionero de Araucanía, quien ya ejerce su apostolado en aquella soledad del océano desde el año 1935 y de las 5 Hermanas Misioneras Catequistas, que atienden a los 140 niños de la Escuela Fiscal y el lugar de dolor que es la leprosería.

Pidiendo a V. E. Rma. su bendición episcopal para que este trabajo apostólico pueda seguir desarrollándose para mayor gloria de Dios.

Lo saluda muy atte. su afmo. y humilde servidor y hermano,

Guido Beck de Ramberga
Obispo y Vicario Apostólico

Al Emmo. y Rmo. Monseñor
Dr. Don José María Cardenal Caro R.
Arzobispo de Santiago.
Santiago.

———:O:———

CARTA DE SU EXCELENCIA REVERENDISIMA MONSEÑOR MONTINI, AGRADECIENDO LA LIMOSNA POR LOS DAMNIFICADOS DE ITALIA

DEL VATICANO, 29 de Febrero de 1952.

Eminentísimo y Reverendísimo Señor:

Ha comunicado el Excmo. y Revmo. Mons. Nuncio Apostólico que Vuestra Eminencia Reverendísima ha entregado a la Nunciatura una generosa limosna, (P. 31.900), en nombre de la Arquidiócesis, para los damnificados por las recientes inundaciones en Italia.

Su Santidad ha visto este caritativo gesto con particular benevolencia y quiere hacer llegar a Vuestra Eminencia y a todos sus diocesanos Su vivo agradecimiento. No dejará de atraer este cristiano rasgo de amor fraterno copiosos favores del Cielo sobre esa amadá grey.

Así lo pide el Santo Padre, mientras de todo corazón concede a Vuestra Eminencia, a los fieles donantes y a la Arquidiócesis una especial bendición Apostólica.

Al reiterarles las seguridades de mi más alta y distinguida consideración, beso la Sagrada Púrpura y me profeso

de Vuestra Eminencia Reverendísima seguro servidor

+ **MONTINI,**
Sustituto de la Secretaría de Estado
de Su Santidad

Emmo. y Revmo. Sr. Cardenal
José María Caro Rodríguez
Arzobispo de Santiago de Chile.

—oOo—

AVISO DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO

LOS CATOLICOS NO DEBEN LEER EL LIBRO "EL HERMANO CRESCENTE"

Oído el parecer de autorizadas personas, la Autoridad Eclesiástica se hace un deber prevenir a los fieles que el libro titulado: "El Hermano Crescente", se refiere en forma falsa y denigrante al dignísimo Arzobispo que fué de esta Arquidiócesis S. E. R. Monseñor Crescente Errázuriz. Dicha obra contiene crasos errores, herejías, y alude a prácticas espiritistas prohibidas por la Iglesia, de manera que no debe ser leída por los católicos.

ALEJANDRO HUNEEUS, COX,
Secretario General

CRITICA LITERARIA

Francisco Antonio Encina. — "HISTORIA DE CHILE". — Tomo XIX.

Interesante y muy completa es, sin duda, la biografía del tercer Arzobispo Don Mariano Casanova. El Sr. Encina estudia la personalidad del Prelado, con profundo cariño y admiración.

El Arzobispo Casanova, como dice el historiador, no sólo es "el máximo orador sagrado de la Iglesia Chilena, sino también su más bello ornato", (pág. 82). Sacerdote, virtuoso, artista, culto, inteligente, conciliador, fino y apolítico, era el hombre providencial que Dios tenía reservado para que impusiera la paz entre la Iglesia y el Estado, después de violenta guerra religioso-política.

Pero como el autor quiere exigirle a todos los hombres las mismas cualidades, anota que "no estaban presentes en él (en Casanova), el poderoso carácter y el don de mando que permitieron al Sr. Valdivieso levantar moralmente al nivel de las primeras Iglesias del mundo los restos del pasado religioso colonial, desencuadernado por la revolución de la independencia", (pág. 82).

Ni le faltó carácter, ni don de mando al Sr. Casanova; le sobraban ambas cualidades; pero es evidente que Valdivieso actuó en un período de organización y Dios le dotó, precisamente, de aquellos dones indispensables para "levantar moralmente la Iglesia Chilena al nivel de las primeras iglesias del mundo" (pág. 82). Cualquiera debilidad del Arzobispo Valdivieso, en lo que se refiere al gobierno de la Arquidiócesis, hubiera abierto una puerta muy ancha a los abusos del clero mal formado y del absorbente regalismo del Estado. En cambio el Sr. Casanova, encontró la Iglesia humanamente bien organizada, y era indispensable para el buen gobierno pastoral, un espíritu ecuánime y conciliador como el suyo. Pero el tercer Arzobispo de Santiago nunca toleró, tampoco, la intromisión abusiva del Estado en la dirección de la Iglesia. Al contrario, él, con su exquisito tacto, influyó muchas veces decisivamente en el gobierno de la República.

Casanova predicó, con el ejemplo, la absoluta abstención del clero en la pequeña política y comenzó entonces un período de bonanza que se afirmaría, más tarde, en el Arzobispado de Monseñor Errázuriz y que ahora, gracias a Dios, se observa sin reticencias.

El Sr. Encina dice que la sagacidad del Arzobispo "y su tacto le permitieron frenar en la vertiginosa carrera hacia el precipicio que llevaban el señor Larraín Gandarillas y sus adeptos; y trocar en un período de paz y buena convivencia con el gobierno y demás fuerzas vivas de la nación la enconada y peligrosa contienda que había desencadenado el fanatismo y la terca intransigencia de sus antecesores", (pág. 82).

Había llegado la hora del Sr. Casanova y nada más. Larraín Gandarillas era discípulo de Valdivieso y cumplía con su deber cuando reportaba los ímpetus regalistas del gobierno. La Iglesia y el Estado habían caído ya en el precipicio, a causa del inmoderado patronatismo y de la excesiva porfía de las autoridades eclesiásticas. Pudo haberse evitado el conflicto, si Santa María se fija inmediatamente en Casanova. El Sr. Larraín Gandarillas puso sus ojos en él, apenas murió Monseñor Valdivieso. Hay documentos que prueban nuestro aserto. (1).

No fueron el Sr. Larraín Gandarillas, n Astorga, ni Fernández Concha — como asegura el autor — los que deseaban "proseguir la lucha", (pág. 75). Es un error histórico, ofensivo para estos prelados, decir que ellos "contrariaban el propósito del Papa de llegar a un entendimiento" (pág. 75). El clero chileno salvo una que otra excepción, ha sido invariablemente sumiso al Romano Pontífice. Las autoridades eclesiásticas de la Arquidiócesis no deseaban otra cosa que llegar a un acuerdo y Monseñor Larraín Gandarillas, como ya lo hemos dicho, expresó este deseo en los primeros días del conflicto. En efecto propuso a la Santa Sede por intermedio de su sobrino Manuel José Irarrázaval, una lista de sacer

(1) Vol. 1.º 1946.

lotes respetables, entre los cuales estaba el nombre de Casanova. El Sr. Encina la cuenta de este hecho en la página chenta. La intransigencia provenía, pues, del gobierno. El Vicario Capitular y el clero no podían aceptar al Sr. Taforó porque nunca fué adicto a la persona de su Prelado y la primera condición del sacerdote es la sumisión al pastor. Así lo prometemos en el día solemne y decisivo de nuestra ordenación. Casanova no veía con buenos ojos la terquedad vasca del Arzobispo Valdivieso pero siempre le respetó y se sometió a su autoridad. Sirvió bajo sus órdenes con cariño y sumisión filial. El peor defecto que puede tener un sacerdote, es servir a sus prelados mirando primero a la persona antes que a la Autoridad de que están investidos.

El historiador vuelve a incurrir en una contradicción al hacer el elogio del Vicario Capitular: "en el gobierno interino de la Iglesia el Vicario Larraín Gandarillas, aunque no poseía el vigoroso cerebro ni las dotes políticas del Arzobispo Valdivieso, sostuvo sin detrimento la admirable obra realizada por su antecesor, consolidada ya en una tradición" (pág. 77). Ya hemos probado, en estas mismas columnas, que el Sr. Larraín Gandarillas tenía un cerebro vigoroso, (2).

El autor transcribe la opinión de don Crescente Errázuriz, acerca de Monseñor Casanova y dice que desde que era profesor del Seminario le "llamaban" "cucharilla de mingaco", "perrito de todas las bodas"; porque gustaba de atender a los hijos de padres ricos cuyas casas frecuentaba. Asegura también que sus mejores amigos no eran los eclesiásticos sino los "caballeros principales" y finalmente agrega, siguiendo a Don Crescente, que Monseñor Casanova sufrió un derrame cerebral, en Calera de Tango, y que a esto se debe su mal carácter, cierta volubilidad y hasta una "escasa discresión en el hablar" (pág. 81). "Según los mejores testimonios, las manifestaciones del derrame cerebral disminuyeron, gradualmente, hasta hacerse imperceptible para el observador vulgar; pero reaparecieron, quizás, como consecuencia de nuevos derrames, de poca intensidad, en los últimos años. Más allá de su exquisita educación, de sus modales finos, de su refinado gusto artístico y de su agilidad intelectual, se advertían inequívocas manifestaciones de reblandecimiento cerebral". (Pág. 81).

Felizmente vive el Pbro. D. Zócimo Cerda Fariña, familiar de Monseñor Casanova, quien le acompañó durante los últimos nueve años de su vida (1899-1908). El nos ha dicho que don Mariano tenía un carácter terco, pero en la intimidad era amable y aun le gustaban los cuentos y chascarros; y cenaba siempre acompañado de sacerdotes y seglares, con quienes reía de buena gana.

Respecto a su inclinación a convivir con los grandes de la tierra, el Sr. Cerda nos refiere que como había sido profesor de muchos hombres, que después formaron parte de la aristocracia gobernante, era natural que cultivara amistad con ellos. Fué maestro de Balmaceda, de Germán Riesco, de Pedro Montt y de otros, y fueron ellos, nos asegura, Don Zócimo, quienes buscaron la amistad del Sr. Casanova. Como "todas las cosas cooperan al bien de los que aman a Dios", cuando sus alumnos llegaron a ocupar los cargos directivos del Estado, Don Mariano ejerció influencia decisiva en la alta política nacional y muchos ministerios se organizaron en el comedor de su quinta de Bellavista. Si tuvo pocos amigos, entre ellos eclesiásticos, no hay que achacarle a él sino a aquellos la culpa, porque, como dice el Sr. Errázuriz — con mucha razón — su elevación — muy merecida sin embargo — no le tornaba simpático a la generalidad, con la cual casi no mantenía relaciones", (pág. 80).

En lo que respecta al derrame cerebral, habría que averiguar, primero, si fué derrame o infarto, porque ambas enfermedades pueden tener síntomas semejantes, que se confunden a los ojos de un profano o de un médico poco avezado.

El derrame es, generalmente, una hemorragia cerebral, que reviste caracteres graves, y el infarto es la consecuencia de una obstrucción arterial debido a una esclerosis; tanto la hemorragia, como el reblandecimiento, pueden desaparecer, sin dejar secuelas importantes, pero comun-

(2) Véase nuestro artículo del 25-XII-1950, en "El Diario Ilustrado".

mente, debido a que son complicaciones de enfermedades generales graves, el paciente puede presentar perturbaciones provenientes de la **hemorragia** o la obstrucción arterial.

En el caso de Monseñor Casanova, ¿era un derrame o infarto pasajeros, y no quedó ninguna huella, o al contrario fué cualesquiera de estas dos enfermedades, con caracteres graves, y en verdad, estaba reblandecido e inútil para ejercer el ministerio pastoral?

Nos inclinamos a creer que si el Arzobispo tuvo tal derrame, él acaeció antes de 1899, pues desde este año estuvo siempre a su lado el Pbro. Don Zócimo Cerda Fariña y durante ese lapso, nunca padeció el Prelado el menor derrame o infarto. El Sr. Cerda nos ha declarado que él jamás supo, ni se dió cuenta de tal hemorragia y quedó perplejo cuando nos oyó hablar del derrame., Es imposible que si le quedaron secuelas no las advirtiese el sacerdote que convivió íntimamente con el metropolitano. Si Don Mariano era tan indiscreto, tan voluble y tan irritable ¿cómo no lo advirtió su familiar? Además un hombre reblandecido no podía escribir pastorales tan bellas, ni pronunciar oraciones tan elocuentes. ¿Cómo se pudo confiar esa delicada misión pacifista en Argentina a un enfermo de esclerosis? ¿Se compadece con el reblandecimiento de Monseñor Casanova el grande éxito alcanzado en la vecina República? Y hay algo más elocuente todavía: en mayo de 1899 se reunió en Roma, a indicación del Arzobispo Casanova, el primer Concilio Plenario de la América Latina. S.S. León XIII quiso que el Metropolitano chileno presidiera todas las sesiones del Concilio, pero ante la modesta y respetuosa negativa del Prelado, S. S. el Papa le nombró Presidente de la primera sesión solemne. El Sr. Casanova murió en 1908 de una afección a los intestinos. Y el mismo Sr. Encina se contradice, en las frases que ya hemos citado anteriormente, cuando expresa que **"más allá de su agilidad intelectual se advertían inequívocas manifestaciones de reblandecimiento cerebral"**. Esta es la más grave y triste de las innumerables contradicciones, en que incurre nuestro historiador porque una persona en la cual se advierten manifestaciones de reblandecimiento cerebral **no puede tener "agilidad intelectual,** salvo que el reblandecimiento provenga de una irregularidad en las funciones motoras del cerebro, lo cual se habría hecho visible por una dificultad para hablar, por ejemplo; pero el Arzobispo Casanova nunca tuvo parálisis. ¿Cómo podía ser voluble e indiscreto, Don Mariano, sí poseía agilidad intelectual? El mismo autor nos está diciendo a voces que había un perfecto equilibrio en las facultades mentales del tercer Arzobispo de Santiago. Si el Sr. Casanova sufrió aquél derrame o infarto, no dejó, pues, ninguna huélla y el Sr. Encina se ha equivocado, y esta vez por seguir la opinión del Sr. Errázuriz, carente en absoluto de fundamento".

Mas, como todos no han de ser defectos, es justo manifestar, que salvo estos errores, el historiador hace una buena semblanza del tercer Arzobispo de Santiago, y podemos decir que es la más completa que hasta ahora se ha escrito de Monseñor Casanova.

Fidel ARANEDA BRAVO

———:O:———

CRONICA INTERNACIONAL

DESVIACIONES PELIGROSAS ENTRE CATOLICOS FRANCESES. — Por Martial Massiani.

PARIS, Marzo 7. — (NC). — Varios prelados franceses han señalado peligrosas desviaciones en algunos grupos católicos, advirtiendo a los fieles que se guarden de cooperar con el comunismo, de fomentar exageradas innovaciones litúrgicas o de abrazar un rebelde espíritu de independencia de la Jerarquía.

Uno de los grupos descarrilados se llama Jeunesse de L'Eglise; otro es la Comunidad de la Esperanza Cristiana. Abundan además células rojas que hacen un hábil trabajo de penetración entre los católicos.

A los prelados se han unido en dar la voz de alarma varias publicaciones católicas e institutos preocupados por la pureza de la fe y de la moral.

Mons. Maurice Feltin, arzobispo de París, Mons. Jean Delay, arzobispo de Marsella, y Mons. Jean Weber, obispo de Estraburgo, coincidieron en sus amonestaciones. Además el Comité Arquidiocesano de Vigilancia de París, compuesto de teólogos, unió su voz a la de los obispos, y le siguieron el diario católico LA CROIX y FRANCE CATHOLIQUE, órgano de la Acción Católica.

Pese el número y el vigor de las advertencias, se trata de casos aislados, sin que se pueda hablar de una crisis de la Iglesia en Francia.

El Comité de Vigilancia critica una obra escrita recientemente por el R. P. Montuclard, OP, un dominico con simpatías de izquierda y líder de Jeunesse de L'Eglise, que con el lema "Rejuvenezcamos la Iglesia" ha caído en actitudes teológicas y sociales de muy discutible cuño; su propósito, dicen los de este grupo, es lograr que las grandes masas paganas de obreros puedan entender y aceptar mejor el catolicismo.

El Libro, titulado TIEMPOS Y FE: 1940-1952, defiende tesis como éstas; la clase obrera es presa de las injusticias, y el comunismo le promete su liberación; ayudemos en consecuencia al comunismo; una vez lograda la liberación, podemos hablar de recristianizar a esas masas; orgánicamente unidas al marxismo porque ésta es la filosofía natural del proletariado.

A esto refuta el Comité de Vigilancia: "Se trata de una concepción falsa y peligrosa de la Fe... al predicar una separación deliberada entre la fe y la acción temporal, como si los dones de la fe fuesen obstáculo en la actividad civil o social. Según el libro, le fe sirve apenas de ímpetu ambiguo, y los cristianos quedan a merced de un análisis puramente histórico de los tiempos, de los sucesos.

"Así, alegando que la suerte presente de las clases obreras hace muy difícil su conservación cristiana, propone que los cristianos abracen una política en dos actos: primer acto, liberación ajena a toda norma cristiana; segundo acto, evangelización. Y los cristianos deben cooperar a la victoria del comunismo, en violación de las normas explícitas de la Iglesia".

A esto FRANCE CATHOLIQUE agrega por su parte que el libro está lleno de contradicciones a la doctrina católica. LA CROIX endereza su argumento contra la idea de que el marxismo sea la filosofía natural de la clase obrera, y cita ejemplos en contrario.

Monseñor Delay advierte a sus diocesanos contra las demostraciones públicas organizadas por los comunistas en defensa de la "paz", en realidad son campañas contra las Naciones Unidas y el Pacto del Atlántico, y en favor de la admisión de los comunistas chinos.

La prensa recuerda que quienes quieran laborar por la verdadera paz apoyen los esfuerzos de la Liga Internacional PAX CHRISTI, con sede en París.

En Estraburgo Monseñor Weber unió sus palabras a la de otros líderes espirituales —incluso luteranos de Alsacia y Lorena,— para advertir a los cristianos que no se presten a las maniobras del llamado Comité de Defensa de la Niñez, que prepara una convención para la pascua en Viena.

La declaración delata los verdaderos intentos de los rojos, cual es la de robustecer su política enrolando a gentes desprevenidas.

"Hoy quieren los comunistas acaparar causas que en otras circunstancias los cristianos ayudarían prestamente", declararon los pastores.

En cuanto a la excesiva independencia, Mons. Feltin reveló a su regreso de una visita a Roma, y hablando a una conferencia del clero, que Su Santidad el Papa Pío XII se había mostrado muy preocupado por la independencia excesiva de ciertos sacerdotes.

"El Soberano Pontífice, en audiencia que me concediera, se detuvo largamente en este asunto tan importante para la Iglesia porque corren tiempos en que un espíritu de independencia se apodera en cuestiones doctrinales y disciplinarias de muchos espíritus, al punto que no se respeta suficientemente a la legítima autoridad. Repito la advertencia, por el infortunado suceso que ocurrió en esta arquidiócesis y que me obligó a tomar dolorosas medidas contra uno de mis sacerdotes y sus seguidores, que pretenden romper con Roma y con el Soberano Pontífice".

Monseñor Feltin se refería al grupo de la Esperanza Cristiana dirigido por el Pbro. Jean Massin, excomulgado al negar la autoridad del Papa. Doscientos de los miembros abandonaron al Padre Massin reconciliándose con la Iglesia.

El Arzobispo mencionó además algunas exageraciones en el uso de la lengua vernácular como substituto del latín en la Liturgia. En el difícil apostolado obrero muchos sacerdotes y seglares jóvenes tratan de adoptar nuevos métodos rompiendo con lo que consideran tradiciones demasiado estiradas.

——:O:——

LLAMADO A UNA ESTRECHA UNION DE LAS FUERZAS CATOLICAS, HIZO SU SANTIDAD EL PAPA

CIUDAD DEL VATICANO, 14 de Enero. — (U. P.)., — Su Santidad el Papa, Pío XII, advirtió que la civilización cristiana hace frente a crecientes peligros e hizo un llamamiento para "una estrecha unión de todas las fuerzas católicas" en su defensa.

En su tradicional mensaje de Año Nuevo a la aristocracia romana, el Pontífice la exhortó a dar el ejemplo a los demás, en la defensa del matrimonio y la familia. Expresó que debe mantener permanente interés en los asuntos públicos.

El Sumo Pontífice dijo, en resumen, lo siguiente:

Primero: Ella debe tener "capacidad para ser modelo y guía para las demás personas del mundo y también para el mundo de la fe y que sus prácticas religiosas sean ejemplos indiscutibles";

Segundo: En la vida de hogar, deben levantar un dique en contra de todas las infiltraciones de los principios destructores que pueden contaminar la pureza del matrimonio y de la familia;

Tercero: Deben hacer extensiva su devota y siempre lista colaboración al vasto campo del bienestar común, que comprende tanto la Iglesia como el Estado.

Aparentemente, refiriéndose a los países comunistas, El Papa recordó como personas de noble nacimiento en algunas naciones, habían sido obligadas a descender a las más bajas gradas de la escala social. Luego expresó:

"Pensamos de una manera especial en tales países, en los que una catástrofe destructora ha golpeado con particular dureza a familias de vuestra clase, reduciendo su poderío y riqueza a un estado de abandono y de extrema miseria.

"Pero, al mismo tiempo esta catástrofe ha templado el espíritu de la nobleza, la que en muchos casos ha sabido permanecer fiel a Dios, a sus principios y a su fe".

——:O:——

MAS CRISTIANISMO Y PRINCIPIOS HUMANOS EN LAS RELACIONES DE PATRONES Y OBREROS, PIDE EL PAPA

CIUDAD DEL VATICANO, 31 de Enero. (UP.).. — El Papa Pío XII afirmó que era necesaria una mayor aplicación del cristianismo y de los principios "realmente humanos" a las relaciones entre los patrones y empleados.

El Pontífice hizo tal afirmación al di-

rigir la palabra al Consejo Nacional de la Unión Cristiana de Dueños y Gerentes de casas de comercio. Añadió que el mal del actual orden social existente era el hincapié que se hacía en los factores técnicos y económicos.

"El gran ideal del orden social existente", prosiguió, "es que ni es profundamente cristiano ni realmente humano, sino solamente técnico y económico, y que no se asienta en lo que deberían ser base y sólidos cimientos de su unión, esto es, un carácter común de humanidad como hijos de Dios por la gracia de su "divina adopción".

El Papa puso en guardia a sus oyentes contra ciertas "tendencias" que se infiltran en el movimiento pro reformas sociales. "No podríamos evitar", dijo, "de referirnos a las tendencias que intentan infiltrarse en esos movimientos, tendencias que no aplican —como deberían hacerlo— indiscutidas normas de derechos naturales a las modificadas condiciones de la época, sino que simplemente las excluyen".

El Sumo Pontífice se refirió después a la famosa Encíclica fundada por su predecesor Pío XI, que sugería remedios para el actual orden social. Dicha Encíclica aconsejaba salarios justos para los trabajadores y oportunidades para que los asalariados pudiesen adquirir "cierta posesión moderada" de bienes.

Refiriéndose evidentemente a los principios comunistas el Papa declaró que esa Encíclica "no estimuló a la búsqueda de un camino que condujese a las formas de responsabilidad colectiva anónima".

Añadió: "Debéis, en cambio, seguir el único camino seguro, aquel que procura animar las relaciones personales con sentimientos de fraternidad cristiana.

"Siguiendo ese camino podréis elevar la dignidad personal del obrero hasta una mayor eficiencia, no sólo en forma material, sino también y por sobre todo, dándole los valores de una verdadera comunidad".

——:O:——

GUERRA A TRAJES "BIKINI" DECLARA ACCION CATOLICA DE ARGENTINA

BUENOS AIRES, 7 de Enero. (UP). — La Acción Católica argentina ha roto sus fuegos contra los trajes de baño "bikini" o de dos piezas, como también contra la práctica de bañarse hombres y mujeres juntos.

Efectivamente el Secretariado Arquidiocesano de Moralidad de Buenos Aires de la Acción Católica Argentina recuerda a los católicos disposiciones del Episcopado argentino sobre moralidad.

Señala el Episcopado "que no están conformes con la conducta cristiana; ni la promiscuidad simultánea de ambos sexos en las piletas públicas de natación y en ciertas diversiones veraniegas en que el vestido es completamente inadecuado para estar fuera del agua y los trajes inconvenientes de algunos deportes públicos femeninos, como concursos gimnásticos, concursos de belleza, exposiciones vivientes de modas impropias, etc.".

——:O:——

TRES AÑOS LUCHO SOLO UN SACERDOTE, CONTRA LOS ROJOS

Terrible odisea sufrida en defensa de la sagrada misión que cumplía en alejada aldea de China

HONG KONG, 9 de Marzo. —(UP).— Arthur Berube, misionero canadiense que fué expulsado recientemente de la China roja, contó a la United Press la odisea de la lucha que libró a solas por tres años en una remota aldea de ese país, frente a los atentados de los comunistas chinos por matarlo de hambre si no abandonaba el país.

El sacerdote jesuíta, de 43 años, llegó en un barco procedente de Tientsin el Miércoles, después de hacer a pie y por tren el viaje por el centro y norte de la China, tratándosele como a "un criminal peligroso". La palabra "criminal" se estampó en la orden de expulsión y el permiso de salida que el sacerdote llevaba consigo.

El Padre Berube contó que su diócesis en Kinagsu fué ocupada por los rojos hace tres años. Esos le informaron inmediatamente que su presencia no era grata y que debería salir del país cuanto antes. Más, al darse cuenta de que el sacerdote no abandonaría el país voluntariamente, los comunistas comenzaron a hacerle la vida imposible.

Los rojos confiscaron todas las propiedades de la misión y se incautaron de los fondos del Padre Berube para hacerle morir de hambre. Situaron además a un soldado en su casa, dejando al sacerdote solamente una pequeña habitación. Pero, a pesar de todo esto, el Padre Berube se negaba a salir del país y se dedicó a sembrar legumbres en una pequeña huerta, con las cuales se alimentaba principalmente.

Finalmente, el sacerdote fué procesado acusándosele de ser "espía" e "imperialista norteamericano" y se ordenó su expulsión.

——:O:——

OBISPO CATOLICO FUE MANIATADO Y PRESO POR LOS ROJOS

El prelado y otros tres sacerdotes chinos fueron encarcelados por los comunistas.

ROMA, 7 de Marzo, (UP). — El Obispo Philip Cote, de la provincia de Kiangsu, en China, quien nació en Estados Unidos, fué "maniatado y arrastrado" hasta la prisión después de ser detenido por las autoridades comunistas chinas el 5 de Diciembre, según informó ayer la agencia noticiosa católica "Fides".

Fides, agencia de la Sagrada Congregación para la Propagación de la Fe del Vaticano, dijo que el Obispo y otros tres sacerdotes chinos fueron detenidos al rodear 200 soldados comunistas la catedral de Suchow. "El "Obispo, que cuenta con 56 años de edad, fué maniatado y arrastrado hasta la prisión", dijo la agencia.

Esta es la segunda vez que se ha informado que el Obispo Cote, hijo de padres canadienses nacido en Estados Unidos, ha sido detenido por los comunistas.

La primera vez se le detuvo el 23 de Abril de 1949, pero fué puesto en libertad en Junio del mismo año.

La agencia dijo que no se dieron razones para la detención del prelado.

——:O:——

Al Clero

y Comunidades Religiosas

Misa de la Asunción **$ 5.- c/u.**

Oficio de la Asunción para el Breviario $ 10.-c/u.

Pídala a Proveedora del Culto

Plaza de Armas 444 :-: Arzobispado de Santiago

1.º Piso. Casilla 30-D. :-: Santiago-Chile

CRONICA NACIONAL

VISITA DEL MUY REVERENDO PADRE GENERAL DE LOS DOMINICOS

A principios de año, estuvo de paso en Chile, varios días, en visita y por asuntos de su Orden el M. R. Padre Manuel Suárez, General de los Dominicos, acompañado del Procurador General R. Padre Raúl Skehan.

EL NUEVO EMBAJADOR DE CHILE ANTE LA S. SEDE PRESENTA SUS CREDENCIALES AL SANTO PADRE

El Sábado 30 de Diciembre pasado presentó sus cartas credenciales a Su Santidad Pío XII, el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Chile ante el Vaticano señor Raúl Irarrázaval Lecaros.

En esta solemne audiencia, el señor Yrarrázaval al hacer entrega de sus credenciales, pronunció las siguientes palabras:

"Llego ante Vuestra Santidad en la más grata de las misiones: representar ante el Jefe Supremo de la Iglesia Católica al Gobierno de Chile que, fiel intérprete de los cristianos sentimientos de su pueblo, desea mantener la felíz cordialidad de relaciones que le unen con la Santa Sede, y reiterar a Vuestra Santidad en nombre de Su Excelencia el Presidente de la República sus sentimientos de profundo afecto y respeto.

Chile, como las demás naciones hispanoamericanas fué el fruto de una voluntad misional. Se formó nuestra nacionalidad y recibió el beneficio de la civilización en una hora de la historia en que la Iglesia estuvo vivamente presente y en la cual los conquistadores españoles llegaban hasta los últimos confines de la tierra, siempre acompañados del ministro de Cristo portador del Evangelio.

En aquella extraordinaria empresa que dió origen a nuestras patrias, desplegó la Iglesia toda su generosidad, dando testimonio de su vigilante e inagotable universalidad y realizando la más prodigiosa transformación en las ideas, sentimientos y costumbres de los primitivos pobladores. Ella inició y a ella se debió toda obra educacional y hospitalaria de los tres siglos que mediaron entre la conquista de Chile y su organización como Estado independiente.

En los últimos tiempos, en que los problemas sociales tan vivamente han afectado a los pueblos, las enseñanzas de la Iglesia han sido un firme apoyo y una clara esperanza para los más necesitados; y en Chile esas enseñanzas han inspirado una legislación y un concepto social de enorme trascendencia y beneficio para nuestra convivencia fraternal y para el perfeccionamiento de nuestro sistema democráticos de gobierno.

Reconocidos los Gobiernos que se han sucedido en Chile de la obra de la Iglesia, han demostrado siempre su mayor consideración y afecto para con el Jefe Supremo de la Cristiandad, Ya en 1845, Chile se adelantó a establecer una representación diplomática exclusiva y permanente ante la Santa Sede y acreditó como su primer Ministro Plenipotenciario a don Ramón Luis Yrarrázaval.

Cada uno de los enviados posteriores— hasta mi distinguido antecesor el Embajador Subercaseaux — han podido reiterar los sentimientos de profundo afecto que la nación chilena tiene para con el Vicario de Cristo, y al hacer hoy entrega de mis cartas credenciales, tengo el alto honor de confirmarlo y también asegurar a Vuestra Santidad que en esta hora de tan viva inquietud, nuestro Gobierno aprecia debidamente los esfuerzos que la Santa Sede realiza para la pacificación moral de los espíritus, que constituye — frente a los graves riesgos que amenazan la existencia misma de la civilización— la mejor esperanza de alcanzar esa anhelada paz que la humanidad tan ansiosamente desea y espera".

DEL SANTO PADRE

A tan devotas expresiones del señor Yrarrázaval, el Augusto Pontífice contestó en el siguiente discurso en castellano:

"Señor Embajador:

Cual símbolo de una esperanza, tan lisonjera como rica en promesas, recibimos hoy a un Embajador Extraordinario y

Plenipotenciario de la República de Chile, cuyo ilustre apellido es el mismo aquel que, bajo el pontificado de Nuestro Predecesor de santa memoria Pío IX, tuvo el honor de ser el primer representante diplomático de su país ante esta Sede de Pedro; a una personalidad que, en los mismos términos con que ha acompañado la presentación de sus Cartas Credenciales, ha dejado ya entrever los nobles sentimientos con que da principio a su alta misión.

Son afectos brotados espontáneamente del conocimiento de aquellos íntimos vínculos que unen al fiel pueblo chileno con esta Santa Sede; vínculos que es imposible separar de su historia, desde los días en que aquel remoto "confín del mundo" se abría a los ojos atónitos de los atrevidos descubridores, hasta los tiempos más recientes, cuando, por ejemplo, el nombre de Chile recorría en triunfo la vieja Europa en el verbo fecundo de un gran chileno y un gran prelado: don Ramón Angel Jara, obispo de La Serena.

Pero estos lazos, señor Embajador, sabe perfectamente Vuestra Excelencia que no significan sólo una tradición nobilísima: toda la parte sana de su pueblo los concibe justamente como una función actual, viva y vivificante de la que fluyen insustituíbles impulsos morales hacia una gradual, y al mismo tiempo vigorosa solución de los problemas que agobian hoy a la humanidad bajo todos los cielos.

Como descendiente de alguien que con los audaces conquistadores, holló entre los primeros la tierra chilena y fué consiguientemente testigo, no sólo de la epopeya que mereció ser cantada en estrofas inmortales, sino también de la pacífica conquista realizada por los soldados de la Cruz, Vuestra Excelencia sabe comprender perfectamente la parte predominante que jugaron las ansias misioneras de la Madre Patria en la formación espiritual de aquellos numerosos países de América que, como el noble pueblo chileno, se precian de haber recibido de ella la verdadera Religión y la lengua y cultura hispánicas.

Como aprovechado alumno de la Universidad Católica de su espléndida capital, ha podido penetrarse íntimamente de las ideas y de los sublimes fines que entrañan la concepción cristiana del Estado y de la ordenación social.

Como experto organizador, finalmente en las filas de "Pax Romana", de la Acción Católica, ha podido profundizar en la doctrina y en las metas espirituales que la Iglesia se propone, sacando del Santo Evangelio el vigor necesario para combatir en favor de una paz, que haga justicia a todos los pueblos y les allane los caminos del auténtico progreso.

Ahora, aquí en la Eterna Ciudad, sucediendo a su insigne predecesor, se abre a Vuestra Excelencia un nuevo campo de trabajo donde podrá conseguir méritos imperecederos para el verdadero bien del pueblo chileno —tan próximo siempre a Nuestro corazón y tan contínuamente presente en Nuestras preocupaciones pastorales,— contribuyendo a que las enseñanzas que emanan de esta Cátedra apostólica, se difundan más y más y en círculos cada vez más amplios del pueblo chileno, y promoviendo su fiel y vigorosa actuación.

Ninguna nación —sean los que sean su desarrollo histórico, su posición geo-política, su estructura social o las riquezas de su suelo— tiene nada que temer para su autoridad y para su prosperidad sana y fecunda, de la aplicación, incluso integral, de los principios de vida cristiana en los individuos y en la sociedad.

Cuanto de mayor libertad goce la Iglesia para llevar el Evangelio de Cristo a la educación de la juventud en todos sus grados al perfeccionamiento de la vida de familia y a la formación del ambiente social y de caridad, tanto más hacedera le resultará la adaptación de sus cuidados pastorales a las necesidades urgentes —y hasta ahora por desgracia no satisfechas— de amplios sectores sociales del pueblo, haciendo crecer igualmente cada vez más en todos el sentido de la solidaridad; el Estado ganará en prestigio moral y en la voluntad de resistir a las fuerzas disolventes que quieren poner en peligro sus cimientos más sólidos y fundamentales.

Ninguna cosa Nos podría servir de mayor satisfacción que el poder comprobar que en la tierra chilena se deja campo libre a esta función maternal de la Iglesia, superando todas las divisiones de los

partidos. Porque cuando la Iglesia consigue ejercitar su benéfico influjo, automáticamente se difunde un clima donde el amor de patria y el ansia de progreso y de justicia social estrechan — con verdadero espíritu religioso— una fecunda alianza cuya dinámica evolución abrirá al porvenir de la nación una fuente inagotable de bendiciones.

De las opiniones diversas y de las tendencias políticas antagónicas entre católicos — aunque queramos considerarlas como un simple hecho humano explicable y acaso hasta inevitable — no podría no seguirse una dolorosa desgracia; la de que los hijos de una misma fe lleguen a olvidar, sin que les sirva de despertador la inminente amenaza de los enemigos de Jesucristo, el ineludible deber que tienen de permanecer unidos, aun a costa del sacrificio de algún punto de vista personal, para defender su creencia común y para proteger a su común Madre, la Iglesia, contra los asaltos de la negación religiosa.

Nuestro pensamiento vuela todavía un momento a su hermoso país, que en su misma dilatada extensión parece llevar la promesa de todo bien natural; y en su privilegiada posición se diría haber sido reservado como rincón donde pudieran refugiarse para siempre la belleza, la gentileza y hasta la suavidad del aire que lo orea. ¡Que el Señor le conceda también los dones espirituales que Nos, en estos solemnes momentos, le deseamos!

Con profundo reconocimiento por sus manifestaciones en favor de la labor, que continuamente Nos ocupa, en pro de una progresiva distensión y pacificación entre las clases sociales y las naciones, enviamos Nuestro cordial saludo al Excelentísimo señor Presidente de la República y a los miembros de su Gobierno, mientras que, invocando las gracias del Omnipotente y la protección de la Virgen del Carmen "Reina de Chile", sobre este amadísimo pueblo, damos de todo corazón a Nuestros hijos, a Nos unidos por la fe y el amor, la Bendición Apostólica".

——:O:——

CINCUENTENARIO DEL PATRONATO DE SAN ISIDRO

El 4 de Enero se efectuó un solemne acto conmemorativo en la benemérita institución del Patronato de San Isidro, con motivo de los cincuenta años de vida que ha cumplido esta obra que tan efectiva labor de formación cristiana ha desarrollado en el barrio, en favor del pueblo.

Fueron sus fundadores, entre otros, Su E. Rvma. Monseñor Rafael Lira Infante actual Obispo de Valparaíso y su hermano Don Alejo Lira Infante, quien asistió al acto conmemorativo y en elocuente discurso aludió a la gran obra social realizada por el Patronato.

——:O:——

GIRA REALIZADA POR S. E. REVERENDISIMA EL SR. NUNCIO APOSTOLICO MONSEÑOR MARIO ZANIN POR EL NORTE DEL PAIS

A mediados de Enero, se dirigió a visitar el norte del país S. E. R. Monseñor Mario Zanin, Nuncio Apostólico, recorriendo sus principales pueblos y santuarios, entre otros el célebre de Andacollo; las ciudades de Ovalle, Serena, Copiapó, Antofagasta, Iquique y la pampa salitrera.

En todas partes recibió S. E. Revdma. el homenaje cariñoso de los habitantes y en todas partes derramó las gracias y bondades de su provechosa visita.

——:O:——

LA PEREGRINACION AL SANTUARIO DE YUMBEL

Concurridísima como todos los años estuvo la peregrinación al Santuario de San Sebastián en Yumbel, el 20 de Enero pasado. Presidió los actos celebrados en honor del glorioso mártir S. Excelencia Revdma. Monseñor Alfredo Silva Santiago, Arzobispo de Concepción, quien fué asistido por el celoso párroco Monseñor Domingo Cruz y otros sacerdotes.

Millares de peregrinos y fieles llenaron las naves del templo parroquial y glorificaron al santo en la solemne procesión.

——:O:——

RELIGIOSAS DE LA CONGREGACION DE LA DIVINA PROVIDENCIA LLEGARON A CALBUCO

A mediados de Enero, llegaron a Calbuco 6 religiosas de la Congregación de la Divina Providencia, procedentes de Italia, para hacerse cargo de la escuela parroquial de Calbuco. S. E. R. Monseñor Ramón Munita introdujo a las religiosas a su nueva residencia, las cuales fueron muy agasajadas por todo el pueblo.

——:O:——

HUESPEDES ILUSTRES. — EL REVERENDISIMO PADRE AGATANGELO DE LANGASCO, PROCURADOR GENERAL DE LA ORDEN CAPUCHINA Y EL REVERENDISIMO ARCHIABAD DEL MONASTERIO DE BEURON DE LA ORDEN BENEDICTINA

En misión oficial de la Orden Capuchina, pasó por Chile, a fines de Enero el M. R. P. Agatángelo de Langasco, célebre por su versación en derecho canónico y consultor de varias Congregaciones Romanas, reflejando en su fisonomía el fiel retrato del Pobrecillo de Asís.

Vino también a Chile, en Febrero pasado, a visitar la fundación benedictina de Las Condes, Priorato ahora, dependiente de la famosa abadía de Beuron, en Alemania, el Archiabad Dom Benito Banr reputado escritor de libros de espiritualidad y esclarecido maestro de teología. A él se debe la actual fundación benedictina mencionada a la cual ha dado eficiente impulso.

——:O:——

LAS FIESTAS EN HONOR DE NTRA. SRA. DE LOURDES

Con extraordinario brillo, en la Gruta de Lourdes de Santiago, se celebraron estas fiestas, el 11 de Febrero pasado. Numerosísimo público y devotos peregrinos venidos de provincia tomaron parte en los actos religiosos del día. La Misa Pontifical fué celebrada por S. E. R. Monseñor Teodoro Eugenín y el sermón de estilo estuvo a cargo del párroco de San Miguel Pbro. Don Marcos Calvo.

En muchos puntos del país, en iglesias, capillas y grutas, la Madre de los Cielos en su glorioso título de Lourdes recibió el cariñoso homenaje de sus hijos en triduos o novenas celebradas en su honor.

——:O:——

EL REVERENDISIMO MONSEÑOR ALFREDO BRUNIERA HA SIDO NOMBRADO AUDITOR DE LA NUNCIATURA APOSTOLICA

Con fecha 1.º de Enero de este año la Secretaría de Estado de Su Santidad extendió el nombramiento de Auditor de la Nunciatura al benemérito Secretario de primera clase de la misma, Reverendísimo Monseñor Alfredo Bruniera. Felicitamos de corazón al dignísimo Prelado por su merecido ascenso, después de haber trabajado, ya tantos años, con incansable abnegación, como secretario de S. E. Monseñor Zanín, en la China, y en este último tiempo en nuestra patria, desde la llegada del actual Nuncio, donde se ha conquistado el aprecio de cuantos le tratan y conocen.

——:O:——

AUDIENCIA DEL SANTO PADRE A ESTUDIANTES CHILENOS

En Febrero pasado concedió el Santo Padre una especial audiencia, por mediación de nuestro Embajador Sr. Raúl Irarrázaval, a un grupo de estudiantes de la Escuela de Artes y Oficios y del Instituto Pedagógico. Su Santidad el Papa departió con los estudiantes y sus profesores en forma cordialísima y al final les otorgó su especial bendición.

——:O:——

VIAJE DE S. E. REVDMA. MONSEÑOR GUIDO BECK DE RAMBERGA A LA ISLA DE PASCUA

Cumpliendo su misión pastoral S. E. R. Monseñor Guido Beck de Ramberga, Vicario Apostólico de Araucanía, visitó

en Febrero pasado su lejana jurisdicción de la isla de Pascua, donde trabajaron con abnegado celo las Hermanas de la Congregación de Misioneras de Araucanía, atendiendo la escuela que allí funcionan y los leprosos. Hace 16 años que ejerce el ministerio sacerdotal en la lejana isla el R. P.. Sebastián Englert, verdadero apóstol de los isleños que ha hecho profundos estudios de su cultura, de su raza y de su lengua.

La visita pastoral del benemérito Prelado estuvo llena de copioso fruto. La gran mayoría de los isleños son católicos ejemplares que toman parte activa en las ceremonias litúrgicas, con la celebración de la Santa Misa y con el canto religioso y viven su vida cristiana con edificante conducta.

——:O:——

FIESTA DE LA VIRGEN DE LAS 40 HORAS EN LIMACHE

Con gran solemnidad y concurso de fieles se realizó en Limache el Domingo 24 de Febrero la fiesta en honor de la Virgen María, conocida tradicionalmente con el nombre de las 40 horas. Celebró la Misa de Comunión General S. E. R. Monseñor Rafael Lira y presidió la solemne procesión de la tarde que fué extraordinariamente concurrida.

——:O:——

VISITA DEL DELEGADO DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD

El M. R. P. Carlos de Ambrogi, Delegado para América Latina de los Siervos de Caridad, institución religiosa fundada por el sacerdote Don Luis Guanello en Italia, estuvo de paso en Chile, a fines de Febrero pasado visita las parroquias y obras que atiende esta benemérita congregación religiosa, desde su fundación en Chile desde hace 3 años, cuales son, las escuelas hogares de Colina y de Rancagua y las parroquias de Renca y del Tránsito de San José en Santiago. Además, establecerá pronto, dicha institución, la "Ciudad del Niño", en Talcahuano.

——:O:——

La Administración pide a nuestros estimados lectores cuyas suscripciones han vencido, que faciliten la tarea de la Cobranza enviando sin necesidad de nuevo aviso, el importe de $ 100 que corresponde al Valor de la suscripción Anual.

EL ADMINISTRADOR.

Necrología Sacerdotal y Religiosa

EL ILTMO. Y REVDMO. MONSEÑOR RICARDO ECHEVERRIA MONTES

Falleció santamente en Santiago, confortado con todos los auxilios religiosos el 7 de Enero pasado, el Iltmo. y Revdmo. Monseñor Ricardo Echeverría Montes, a los 75 años de edad. Realizó en su vida un fructuoso ministerio sacerdotal como párroco ejemplar durante más de 30 años en las parroquias de Doñihue, San Felipe y San Isidro y desde 1932 la Autoridad Eclesiástica lo designó miembro del Venerable Cabildo Metropolitano.

EL R. P. ALFONSO MARIA DE LA CRUZ, CARMELITA

El 6 de Enero se durmió en el Señor este benemérito religioso de la Orden Carmelitana, en Santiago. Nacido en Calahorra de España, durante 44 años ejerció un ministerio sacerdotal ejemplar y lleno de santa abnegación en Valdivia, Valparaíso y Santiago, destacándose en todas partes por su sencillez, humildad y fiel observancia religiosa.

EL R. P. ALFREDO HOPMANN, S. J.

Falleció en Santiago el 9 de Enero, después de una larga vida de ejemplar observancia religiosa y ministerio sacerdotal en los colegios de la Compañía de Jesús.

EL R. P. FERNANDO CASTEL, Asuncionista

Falleció en Santiago el 1.º de Febrero a los 75 años de edad. Oriundo de Francia, ejerció su ministerio sacerdotal en Argentina y largos años en Chile, en las casas de formación y en las parroquias que están a cargo de la Congregación Asuncionista.

EL SR. PBRO. D. EMILIO CORREA REVEL

Falleció en Santiago el 20 de Enero este sacerdote ejemplar del clero secular después de soportar con cristiana resignación larga y dolorosa enfermedad. En todas partes donde actuó sobresalió por su trato afable y acogedor y como celoso ministro del Señor. Desempeñó el ministerio pastoral en diversas parroquias del sur y centro del país.,

EL SR. PBRO. DON MANUEL PARRAGUEZ

Pasó a mejor vida a mediados de Febrero, este celoso apóstol de la niñez y juventud. Durante los 55 años de su ministerio sacerdotal ejerció el magisterio formando generaciones cristianas que lo recuerdan con aprecio. Primero fué profesor en el Seminario de Talca, donde se había formado y después en Santiago, durante 25 años, en el Liceo Valentín Letelier, sembrando abundante simiente de bien.

EL SR. PBRO. D. JUSTO PEÑAILILLO

El 29 de Febrero falleció en Santiago este joven sacerdote, quien activamente trabajó en la Arquidiócesis, como Vicario Cooperador, en varias parroquias, como asesor en la Acción Católica y en el cargo de capellán de las religiosas Domínicas de Santa Rosa.

EL SR. PBRO. DON CLAUDIO MOUREAU G.

Falleció en Melipilla, el 1.º de Marzo, a la edad de 80 años este benemérito sacerdote, atendido caritativamente en la casa parroquial por el Sr. Párroco Don Jaime Larraín y su familia. Nacido en Francia, desde 1899 trabajó celosamente en Chile, como párroco en la Arquidiócesis de Concepción y más tarde en Santiago como capellán del Monasterio de la Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento.

¡Requiescant in pace!

Decretos de Arzobispados y Obispados

N.º 7798|52. Santiago, 7 de Enero de 1952.

Oído el R. P. Provincial de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad, y el R. P. Párroco de la parroquia de la Inmaculada Concepción de la Granja, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho y costumbres le corresponden, inclusas las habituales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios al R. P. Esteban Feliú.

Tómese razón y comuníquese.

H. Troncoso G.
Pro Secr. S.

Alejandro Hunceus Cox
V. G. S.

Reg. a pág. 129 — Lib. XI de Tít.

N.º 7799|52. Santiago, 7 de Enero de 1952.

Vistos: venimos en nombrar y nombramos por el período reglamentario de dos años el siguiente Directorio General de la Sociedad de San Juan Evangelista; a los siguientes sacerdotes, para los cargos que se indican: Presidente: Iltmo. y Revdmo. Mons. Augusto Molina S. — Vice-Presidente: Pbro. Don José Luis Castro. — Secretario: Pbro. Joaquín Matte V. — Tesorero: Iltmo. y Revdmo. Mons. Joaquín Fuenzalida.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

+ José María Card. Caro Rodríguez

Reg. a pág. 129 — Lib. XI de Tít.

N.º 7800|52. Santiago, 9 de Enero de 1952.

Nómbrase Director Interino de la Sociedad Victoria Prieto al Iltmo. y Reverendísimo Monseñor Ladislao Godoy, mientras dure la enfermedad del director en propiedad Iltmo. y Revdmo. Monseñor Ernesto Palacios V.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

+ José María Card. Caro Rodríguez

Reg. a pág. 129 — Lib. XI de Tít.

N.º 7802|52. Santiago, 10 de Enero de 1952.

Nómbrase Capellán de la primera Misa del Monasterio de las Sacramentinas, al Sr. Pbro. D. Elías García Huidobro.

Tómese razón y comuníquese.

H. Troncoso G.
Pro Secr. S.

Alejandro Hunceus Cox
V. G. S.

Reg. a pág. 130. — Lib. XI de Tít.

N.º 7820|52.

A tenor de los cánones 1487 y 1488 del Código de Derecho Canónico, por permuta canónica de beneficios, nómbrase Párroco de San Francisco de "El Monte", con todas las facultades que por derecho le corresponden, al actual Párroco de San Pedro de Melipilla, Pbro. D. Carlos Crovetto.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

+ José María Card. Caro Rodríguez

Reg. a fs. .. del Lib. XXXIII de Decr.

N.º 7821|52.

A tenor de los Cánones 1487 y 1488, por permuta Canónica de beneficios, nómbrase Párroco de San Pedro de Melipilla al actual Párroco de San Francisco de El Monte, Pbro. Don Manuel Valderrama Mardones, con todas las facultades que por derecho les corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**

Reg. a fs. .. del Lib. XXXIII de Decr.

Santiago, a 26 de Enero de 1952.

Oído el Rvdo. P. Párroco de Nuestra Señora de La Merced de El Salto y Provincial de La Merced, en conformidad con los párrafos 3 y 4 del cánon 476, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia al Rvdo. P. Carlos Pérez, Mercedario, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las habituales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Guerrero,
Secret. Ad hoc

Alejandro Huneeus Cox
V. G. S.

Reg. a fs. 131 del Lib. XI de Títulos.

N.º 7853|52. Santiago, 26 de Febrero de 1952.

Oído el Sr. Párroco de San Francisco Solano, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las habituales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al Sr. Pbro. D. Crisóstomo Mastick.

Tómese razón y comuníquese.

Lazcano,
V. G.

+ **Fariña,**
V. G. S.

Reg. a pág. 133.—Lib. XI de Tít.

N.º 7855|52. Santiago, 28 de Febrero de 1952.

Oído el Sr. Párroco de la parroquia de la Anunciación, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al R. P. Lames Loughan.

Tómese razón y comuníquese.

H. Troncoso
V. G.

+ **Fariña,**
V. G.

Reg. a pág. 133.—Lib. XI de Tít.

C O N D O R 7 8 7

MARCOS DE ESTILO

PORTA RETRATOS

MARCOS CUBISTAS, etc. etc.

T A L L E R D E M A R C O S

" H U I D O B R O "

SE HACEN CUADROS ESPECIALES PARA SANTOS,
PINTURAS, FOTOGRAFIAS, Etc.

SE COLOCAN VIDRIOS A DOMICILIO

— CONDOR 787 —

S A N T I A G O

H I L A R I O L A F U E N T E

CALLE ROSAS 2148. — TELEFONO 67120

S A N T I A G O D E C H I L E

IMPORTACION

ARTICULOS PARA EL CULTO, CRUCES PROCESIONALES Y CANDELEROS NIQUELADOS. FLECOS Y GALONES PARA CASULLAS. TELAS DE HILO PARA ORNAMENTOS. CUSTODIAS, CALICES Y COPONES. VINAJERAS Y PALMATORIAS. MISALES Y PIEDRAS ARAS CONSAGRADAS PARA ALTARES.

FABRICACION

DE TODA CLASE DE CASULLAS, CAPAS DE CORO, DALMATICAS, ESTOLAS, ALBAS, ROQUETES, AMITOS, CORPORALES Y CINGULOS. CINTAS REGISTROS PARA MISALES. MANTELES DE ALTAR Y PALIOS. INSTALACION DE CAPILLAS PARA FUNDO.

O F E R T A E S P E C I A L P A R A 1 9 5 0

CALIZ tipo Francés desarmable, $ 350.—CALIZ gótico, copa ancha con grabados al margen, $ 1.300.—Cáliz tipo español alto, $ 980.—Copón tamaño chico, $ 750. — Mediano, $ 990.—Tamaño grande para 800 a mil Hostias, $ 1.200 — Borlas de colores para Birretes, $ 35 c/u. — Cajita dorada especial para el Viril, $ 160.—Incensario nuevo modelo cincelado, $ 160 —Navetas con angelitos, $ 160. —Lámparas para el Stmo. con Cadenas, $ 470 —Porta Viáticos dorados, $ 150 — Aspersorio para agua, de bolsillo, $ 120.—Crismeras Cromadas de tres tubos, $ 160. — Palmatorias de metal, $ 90 — Banderas para la Comunión, $ 100 —Caja plateada para Hostias $ 90.—Cruz de metal Cromado, de 50 cents. para Altar, $ 500. —Candeleros Cromados de 35 cents. $ 280 —Campanilla metal especial, $ 140.— Campanillas de 3 timbres, $ 290.—De 4 timbres, $ 400.—Atriles de madera, $ 100. —Piedras Aras, consagradas, $ 180 y 280. — Juegos de Sacras, $ 100.

En Ropa de Iglesia, ofrecemos también rebajada de precios, preciosas Casullas, bordadas en sedas de colores, Capas Pluviales, de la misma calidad y paños Humerales. Se doran finalmente Copones o Cálices, por sólo $ 350.

GRAN PLANTA DE TINTORERIA

"LAS NOVEDADES"

SAN FRANCISCO 409 AL 435

Frente a la puerta de la 6.a Comisaría

TEÑIDOS A LA MUESTRA

Limpiezas Perfectas :———: Lutos en 8 horas.

LAS MAS ALTAS RECOMPENSAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES A QUE HA

CONCURRIDO

NOTA.—No nos confunda con casas que se dicen sucursales, ni con pinturas de fachadas similares a las nuestras.

ESTA CASA NO TIENE SUCURSAL

Talleres "Claret".—Avda. 10 de Julio 1140.—Santiago de Chile.